

• EDICIÓN 180 •



SUBVENCIÓN A LA IRRESPONSABILIDAD

Las recientes mediciones de las encuestadoras Invamer y Guarumo y Ecoanalítica reflejan el descontento generalizado de los colombianos con la gestión del actual Gobierno; en la primera, 69% de los colombianos siente que el país va por mal camino y 62% desaprueba la gestión del presidente; y en la segunda, 59,1% de los consultados calificaron el desempeño de Petro entre pésimo (30,4%) y malo (28,7%).



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

Exámenes de wayuunaiki - castellano



Inscripciones: 5 al 12
de julio de 2024

Modalidad: presencial

Requisitos:

- Ser estudiante de pregrado, perteneciente a la etnia Wayúu.
- No tener el inglés dentro de su plan de estudios.

Organiza: Centro de Lenguas

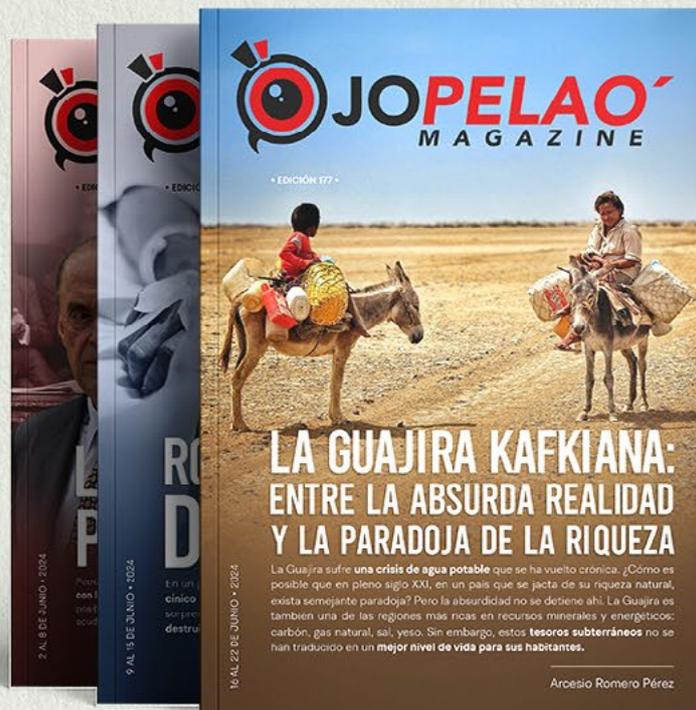
Vigilada **MINEDUCACIÓN**





EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



SUBVENCIÓN A LA IRRESPONSABILIDAD

Paola Holguín

13

15

¿CONSTITUYENTE OTRA VEZ?

Rafael Nieto Loaiza



¿CONSTITUYENTE O RECONSTITUYENTE?

Nelson Rodolfo Amaya

18

21

CAMBIO DE MINISTRA Y DE ESTRATEGIA

Indalecio Dangond



REMEZÓN

Orlando Bustillo

23

25

¿QUIÉNES SON LAS NUEVAS MINISTRAS QUE ESTARÁN DIRIGIENDO LAS CARTERAS DE JUSTICIA Y AGRICULTURA? CUÁLES SON SUS PERFILES

Alcibiades Núñez



CONTENIDO



PETRO, TIEMPO DE REFORMAS

Arturo Moncaleano Archila

28

31

REFORMA LABORAL POR DECRETO

Paloma Valencia



MUCHO POR HACER

José Félix Lafaurie Rivera

33

35

LUCES Y SOMBRAS AL BALANCE DEL CONGRESO

Luís Alonso Colmenares



EL RENACIMIENTO DEL NUEVO LIBERALISMO: LA LUCHA HISTÓRICA DE UN PARTIDO DE IDEAS

Juan Manuel Galán

37

CONTENIDO



EL RUGIDO DEL LIDERAZGO FEMENINO: MUJERES QUE CORREN CON LOS LOBOS Y CAMBIAN EL FUTURO

Juana Cordero Moscote

39

43

SE ABRE CAMINO LA REFORMA DEL SGP

Amylkar Acosta M



EL ANHELADO REGRESO DEL AMIRA DE LA ROSA

José David Name Cardozo

46

48

CAPITAL CULTURAL

Arcesio Romero Pérez



INNOVACIÓN: IMPERATIVO ESTRATÉGICO

Juan Manuel Mendoza-Puccini

51

CONTENIDO



EN COLOMBIA NO HAN SACADO EL ZUMO AL CANNABIS MEDICINAL

Martin Barros Choles

55

58

DCON LOS CRESPOS HECHOS

Hernán Baquero Bracho



PLANES DE DESARROLLO, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cesar Arismendi

62

64

EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

Estudiantes de Economía Uniguajira



ANTROPOMETRÍA: FACTOR CLAVE EN LA IDENTIFICACIÓN DE DESNUTRICIÓN

Universidad de La Guajira

66

CONTENIDO



TRANSFORMACIONES

Weidler Guerra

68

70

PRIMERA JUNTANZA DE CULTURAS CAMPESINAS 19 Y 20 DE JULIO EN VILLANUEVA

Edinson Junior De la Hoz Rodríguez



MAMISHA CON SU CASTA HASTA EL FINAL, HEREDA LAS COSTUMBRES DE SUS BISABUELOS Y ABUELOS

Delia Bolaño

73

75

MUERTES TEMPRANAS... ¿SINO TRÁGICO O FATALES COINCIDENCIAS?

Luis Eduardo Acosta Medina



'FRANCISCO EL HOMBRE' NACIÓ HACE 175 AÑOS

Juan Rincón Vanegas

78

82

SI NO SANAS HOY, SANARÁS MAÑANA

Jennifer Caicedo



DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón
X joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S
+57 (316) 632 86 55

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés
Rodríguez

UBICACIÓN Y CONTACTO

Barrancas - La Guajira
Colombia
+57 (301) 788 41 47



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

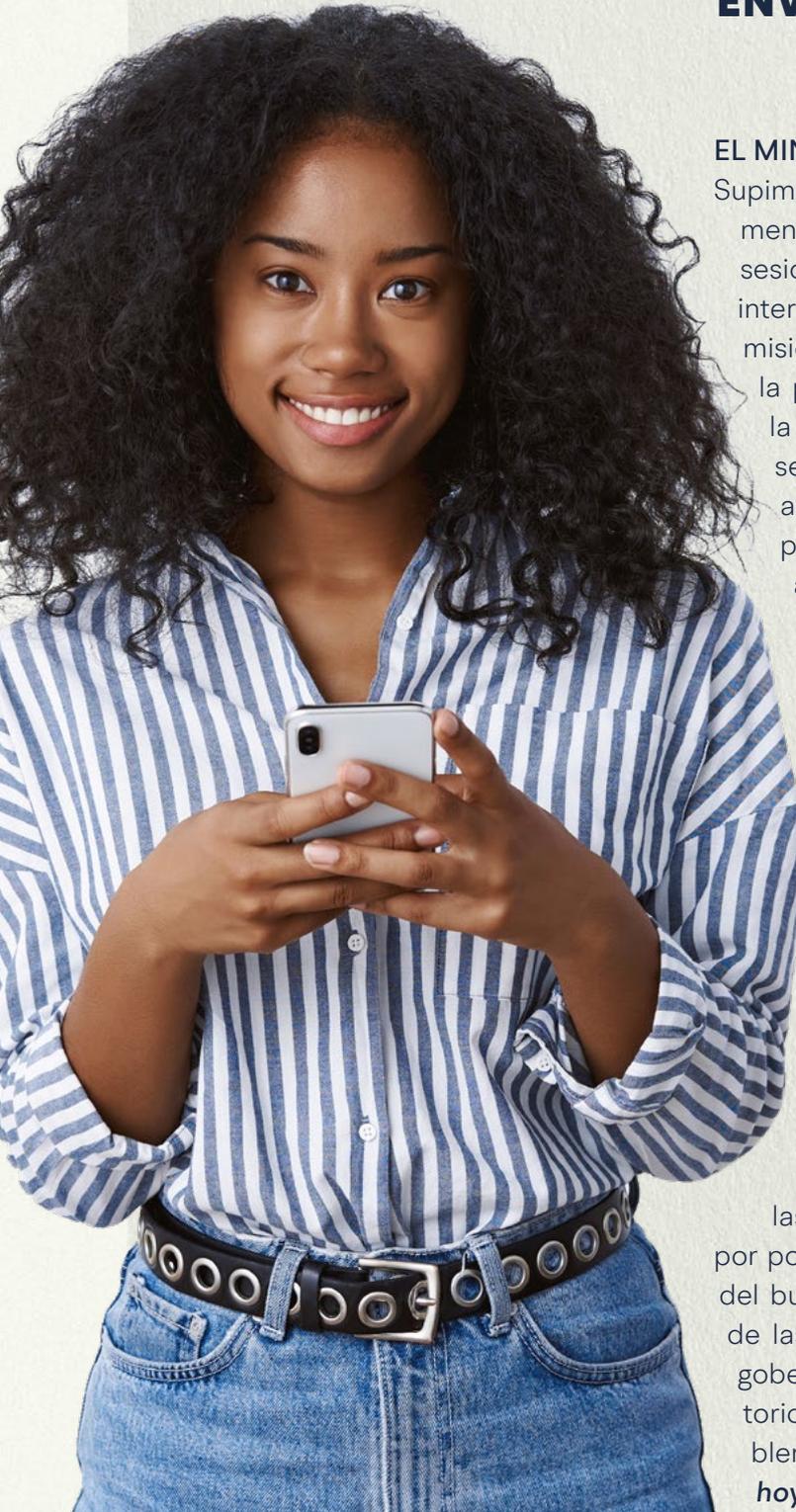
📞 +57 (316) 632 86 55

EL MINISTRO CAMALEÓNICO

Supimos que al gobierno Petro llegó un ministro realmente camaleónico, Juan Fernando Cristo se posesionó durante la semana como nuevo ministro del interior, el discípulo del ex presidente Santos tiene misiones puntuales al frente de la cartera ministerial, la primera es sacar adelante las Petroreformas y la segunda, pero más llamativa es lograr un consenso nacional alrededor de la posibilidad de una asamblea constituyente. El alto funcionario recién posesionado pasó del rechazo visceral de hace algunos meses a una postura mucho más dócil y conveniente a los intereses del presidente de los colombianos. Cristo Bustos no se tomó la tarea de al menos mandar a borrar los post en X donde repudiaba la posibilidad de una constituyente antes de su conferencia de prensa donde sin pudor alguno manifestó que este será un objetivo por el cual se trabajará el resto del periodo presidencial.

FIRME HASTA EL 2027

Supimos que el consejo de estado dejó en firme la elección de **Jairo Aguilar Deluque** como el gobernador de los guajiros. A la armonía laboral que ya se vivía en el palacio de la marina le llegó la tranquilidad de saber que las demandas por nulidad electoral interpuestas por politiqueros inescrupulosos fueron falladas a favor del burgomaestre guajiro. Se acabaron los fantasmas de las elecciones atípicas en La Guajira, tendremos gobernador por 4 años. En hora buena por este territorio sediento de resultados contundentes a sus problemáticas históricas. **¡Vuela alto rey guajiro, que hoy más que nunca te necesita tu pueblo!**



¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

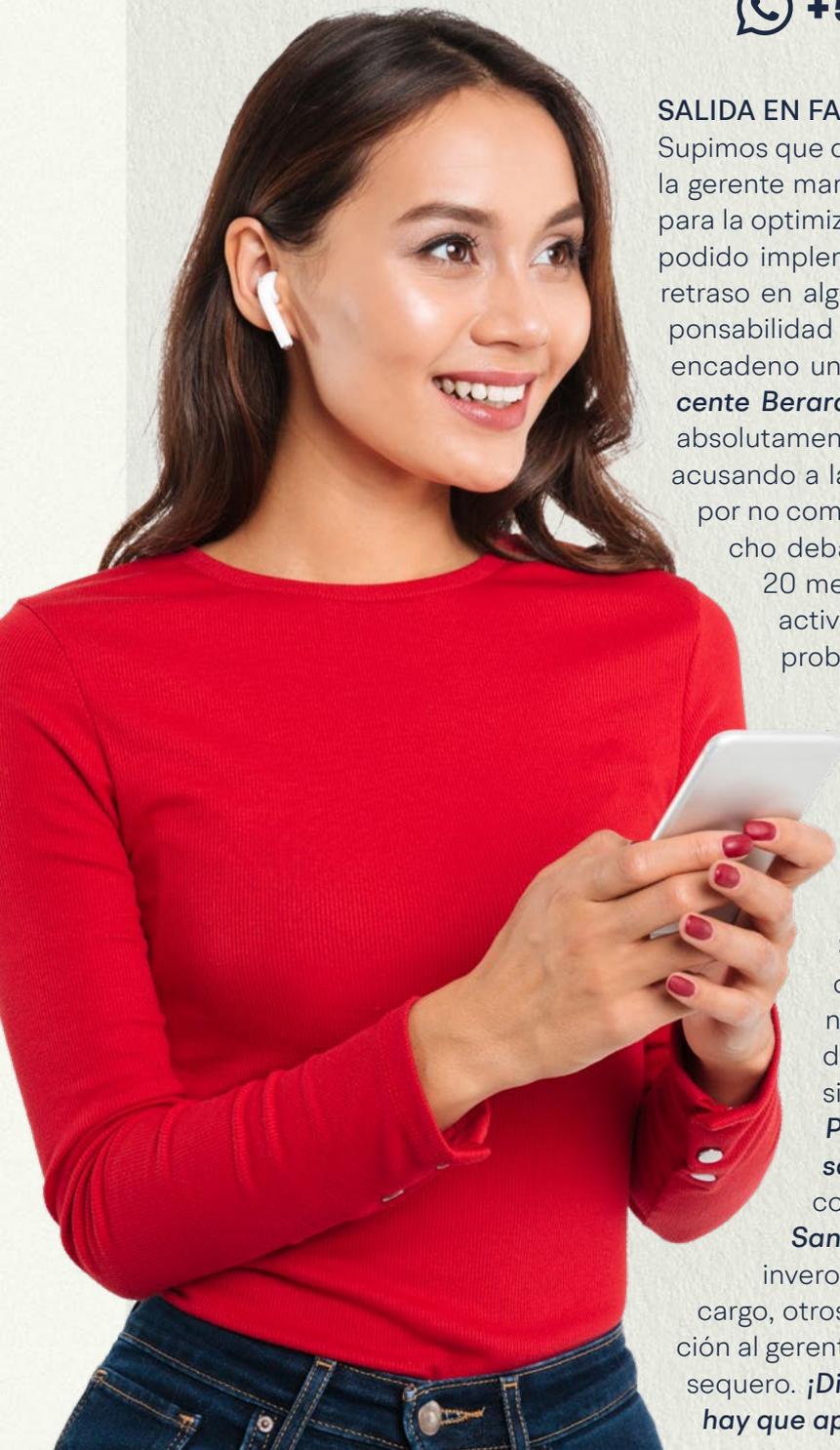
 **+57 (316) 632 86 55**

SALIDA EN FALSO

Supimos que durante la rendición de cuentas de **ESEPGUA** la gerente manifestó que las inversiones en infraestructura para la optimización del servicio de agua potable no se han podido implementar en el municipio de Barrancas por el retraso en algunos procesos administrativos que son responsabilidad de la entidad territorial municipal. Esto desencadenó una vergonzosa salida en falso del alcalde **Vicente Berardinelli**, el cual en una entrevista radial sacó absolutamente todos los trapitos sucios a nivel político, acusando a la gobernación de una indiferencia mezquina por no compartir afinidades a nivel electoral, cuando dicho debate democrático se desarrolló hace más de 20 meses y los diferentes burgomaestres están en actividades de gestión para darle solución a las problemáticas de sus comunidades. **Esas no son las formas Chente, en vez de articular una mejor comunicación con las autoridades departamentales te vas a poner a desenvolver bochinchas políticos, ¡póngase serio hombre!**

UN NOVELÓN SIN TRAMA

Supimos que en Fonseca el ambiente político está que arde, personajes siniestros y sin ningún tipo de escrúpulos se han encargado de enrarecer el ambiente inventando un posible distanciamiento entre el **alcalde Micher Pérez** y el sector político del ex alcalde **Misael Velásquez Granadillo**. El pagano de este complot ha sido el gerente de la **ESE Hospital San Agustín**, a este lo han señalado de acciones inverosímiles, algunos afirmando que se separó del cargo, otros que desocupó la oficina, en fin, la persecución al gerente tiene con los pelos de punta al pueblo fonsequeño. **¡Dicen que el poder político es sabroso, pero hay que aprender a vivir en su ausencia!**





LOS @ EN #TENDENCIA

Gustavo Bolívar 
@GustavoBolivar

La “gran prensa” y algunos opositores:
“Fracasó concierto por Palestina en la Plaza de Bolívar”
“Baja asistencia en concierto pro-Palestina en la plaza de Bolívar”.

La realidad:



María Fernanda Cabal 
@MariaFdaCabal

¿Petro cuándo va a detener el genocidio en el Cauca, el Meta, los santanderes, Arauca y Casanare?

Lamentablemente lo eligieron en Colombia no en Palestina.



Andrés Forero CD #101
@AForeroM

“¡Qué Ucrania ni qué ocho cuartos!” decía [@petrogustavo](#) sobre la barbarie desatada por Putin cuando Duque se limitó a condenar el abuso.

Ahora no tiene problema, con el país asolado por el terrorismo, en gastarse \$2.300 MM en concierto por Palestina.

¡Vaya doble rasero!



Gustavo Petro 
@petrogustavo

El concierto por la Esperanza y contra el genocidio en Palestina.

Plaza de Bolivar, Bogotá



LA DECLARACIÓN

Fico Gutiérrez
Alcalde de Medellín

“Los mismo de siempre. Los que le han hecho tanto daño al país haciendo la guerra y que paradójicamente se la pasan hablando de paz, instalaron una de sus banderas como símbolo de “lucha” en el puente de la madre Laura en Medellín. Por protocolo se restringe el paso de peatones y vehículos, hasta descartar que no exista ningún explosivo. Nuestra Policía Nacional en Medellín verifican la situación. A los terroristas no se les puede dar espacio alguno. Al frente de la situación”



PARA NUNCA OLVIDAR

Asociación Guajira
(Ecopetrol – Hocol)

“Asociación Guajira (Ecopetrol – Hocol) cumple 50 años de producción de gas en Colombia. Vale decir que la Asociación Guajira involucra a los campos Chuchupa y Ballena, ubicados en el departamento de La Guajira, al norte de Colombia. “La alianza ha sido esencial desde su suscripción en 1974, cuando Ecopetrol y Texas Petroleum Company (posteriormente adquirida por Chevron) firmaron uno de los primeros contratos de asociación en la historia nacional y contribuyeron a establecer el que hasta hoy sigue siendo el único proyecto de producción de hidrocarburos costa afuera del país”, indicó el Grupo Ecopetrol”



iNO DEJES QUE TE **ENGAÑEN!** Juntos **prevenimos** el delito

CUELGA
y marca
165



Córtale la
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



Dios y
Patria

YO NO PAGO
DENUNCIO **165**
GAULA POLICÍA NACIONAL



SUBVENCIÓN A LA IRRESPONSABILIDAD

Las recientes mediciones de las encuestadoras Invamer y Guarumo y Ecoanalítica reflejan el descontento generalizado de los colombianos con la gestión del actual Gobierno; en la primera, 69% de los colombianos siente que el país va por mal camino y 62% desapruueba la gestión del presidente; y en la segunda, 59,1% de los consultados calificaron el desempeño de Petro entre pésimo (30,4%) y malo (28,7%).

Los resultados de esta medición se explican, entre muchas otras razones, por los constantes y cada vez más graves escándalos de corrupción; por el deterioro estructural de los indicadores sociales, económicos e institucionales del País; por graves denuncias sobre ataques a la libertad de prensa y revelaciones sobre interceptaciones ilegales a magistrados, periodistas y miembros de la oposición, desde la Dirección Nacional de Inteligencia, que ahora está a cargo de un ex mi-

litante del M-19, y expresidente y cofundador del Partido Verde; además, por la pésima gestión de un gabinete, en el que prima el fundamentalismo ideológico, el activismo y el sectarismo, sobre el conocimiento, la sensatez y la capacidad técnica.

Para colmo de males, se han presentado numerosos cambios de ministros (11 solo en el primer año; ahora, un nuevo remezón ministerial ya suspuso la salida de los ministros del Interior, Justicia y Agricultura) que afectan la capacidad de ejecución, al igual que la prolongada interinidad en entidades tan importantes como el INVIMA, y la crisis por la falta de integración de otras, como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); a esto se suman la baja ejecución presupuestal, el aumento del gasto estatal y los “errores” en el pago de las nóminas a funcionarios y proveedores.

Precisamente, el pasado 26 de junio, a solicitud de un Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, ratifiqué y amplié mi denuncia en contra del Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, por el presunto delito de peculado culposo, por cuenta del pago irregular que se presentó el 24 de noviembre de 2023. En la diligencia, entregué las respuestas del Ministerio a varios de mis derechos de petición, en las que reconocen el equívoco en el pago de nómina a más de 180 mil servidores públicos, por un valor inicial superior a 665 mil millones de pesos, según el grupo SIF, y afirman que, para el 18 de diciembre de 2023, había un saldo por recuperar de más de 50.667 millones de pesos.

Por este insólito e injustificado error, la Contraloría General de la República dio apertura

a un proceso fiscal contra el Ministro Bonilla y otros de sus funcionarios, por un detrimento equivalente a 1.624 millones de pesos, solo por concepto de intereses dejados de pagar por el Banco de la República a la cuenta del Tesoro Nacional correspondiente.

A pesar de eso, como subvención a la irresponsabilidad, el 20 de junio el Congreso terminó aprobando al Gobierno Petro un cupo de endeudamiento por más de USD17.000 millones, sin que presentara un plan de recorte del gasto ni se hiciera claridad sobre el destino de esos recursos.

P.D. Esta semana instauraré la respectiva denuncia por un caso similar que se presentó en el mes de mayo en el Ministerio de Igualdad.



PAOLA

HOLGUÍN

X paolaholguin

📷 paolaholguinm



¿CONSTITUYENTE OTRA VEZ?

El nuevo MinInterior dijo que buscaría un “acuerdo nacional que permita la posibilidad de convocar una asamblea nacional constituyente bajo los parámetros de la Constitución del 91”. Es inevitable volver, otra vez, sobre el tema.

Cuatro elementos políticos a resaltar: a) Cristo es el ejemplo típico del camaleón. Al menos en cuatro ocasiones distintas había sostenido que la constituyente era “una mala idea, es inviable y las posibilidades de concretarse son nulas [y que] es un debate que no tiene sentido ni futuro” y se había despachado contra la propuesta petrista con variados y sensatos argumentos. Pero ante la oferta del Ministerio sus reparos desaparecieron y ahora defiende lo que antes atacaba. Para estos políticos tradicionales los principios no valen nada. Hay que generar nuevos lideraz-

gos, con convicciones y carácter, que generen confianza en los ciudadanos y que no estén dispuestos a venderse por un plato de lentejas. b) La entrada de Cristo al gabinete es el regreso del santisamperismo al gobierno. Fue resultado del encuentro entre Santos y Petro, ocurrido unos días antes. Según algunos medios de comunicación, además de Interior, pidieron la Defensoría del Pueblo. Habrá que ver qué más. c) Cristo sostuvo que no aceptó el Ministerio sino hasta que obtuvo el respaldo de los conservadores y los Char. Con certeza no fueron gratis. Mejor el intercambio de apoyos por burocracia que el soborno de congresistas con dinero del presupuesto, pero... d) La entrada de Cristo, si en verdad consiguió los apoyos que se dicen, podría reconfigurar el juego en el Congreso, pero eso se verá más adelante.



Ahora, lo fundamental no ha cambiado. Si se quiere sacar adelante una constituyente “bajo los parámetros de la Constitución del 91”, no podrá ser durante este gobierno. No alcanza el tiempo y no se tiene las mayorías. Quizás pueda conseguirlas en el Congreso, aunque sería muy difícil, pero sin duda no se tienen entre los ciudadanos. La desaprobación de Petro es el doble que su aprobación y la constituyente misma tiene muy poco apoyo, incluso entre los petristas. Apenas tres de cada cinco petristas están de acuerdo. Para convocar una constituyente se requiere que la tercera parte del censo electoral, 13.430.689 ciudadanos, vote a favor. Se necesitaría que sufragaran a favor de convocarla 2.138.703 ciudadanos más que los 11.291.986 votaron por Petro en la segunda vuelta del 2022. Un 19% adicional. Altamente improbable.

Dicen algunos que, a pesar de las declaraciones de su nuevo Ministro, Petro no va a actuar de acuerdo con lo que la Constitución dice. Vuelvo a insistir en que si se sale del marco constitucional estaría dando un autogolpe que, no lo dudo, estaría destinado a fracasar. Su suerte

sería la de Castillo en Perú.

Si la constituyente no es posible en este gobierno, ¿por qué insiste Petro en ella? Uno, porque la variante del “poder constituyente” le sirve a Petro y a la izquierda para desde ya hacer campaña para el 2026 y para hacerlo con los recursos del Estado. Un abuso y posiblemente un peculado, pero está sucediendo. Dos, porque distrae a los partidos de oposición, a los opinadores y a la opinión pública. Hablamos de la constituyente en lugar de denunciar la corrupción, discutir sobre los escándalos que se suceden sin pausa, resaltar el colapso de la economía y el fracaso sangriento de la “paz total”, exigir que el CNE ratifique la violación de los toques, que la Fiscalía avance en los casos contra los parientes de Petro y su círculo íntimo y que la Comisión de Acusaciones de curso al juicio por indignidad. Tres, porque la constituyente le sirve a Petro para excusar el desastre general de su gobierno. La culpa deja de ser de él y sus funcionarios, venales, sectarios, inexpertos e ignorantes, y empieza a serlo de las instituciones y a las normas jurídicas que, en su discurso, impiden el cambio prometido.

Es claro que con los reincidentes no se pueden negociar ni firmar acuerdos de paz. En cualquier caso, los mecanismos típicos de las conversaciones de “paz” con un grupo armado organizado no les son aplicables. De ninguna manera puede pactarse, por ejemplo, un cese del fuego. Y no pueden suspenderse las operaciones militares y policiales contra estos reincidentes. Así que los comentarios de Patiño, en cuyo trasfondo está la idea de que no debería haberse ejecutado la operación militar contra Hermes, no solo son obscenos y están fuera de lugar, sino que olvidan las reglas jurídicas aplicables a los reincidentes. Como mucho y forzando la definición que hay en la ley, cabría un diálogo para su sometimiento, en el marco de la última reforma a ley a la de Orden Público, la 2272 de 2022, como se haría con las llamadas “estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto”.

Sin embargo, Petro y Patiño están asumiendo las conversaciones con los reincidentes como

las de cualquier otro proceso de paz. En el comunicado conjunto del 24 de junio, dicen que entran en “el primer ciclo de diálogos y negociaciones con el cual pretendemos desarrollar los temas específicos de la Agenda de Diálogos de Paz” y que “las Partes reafirman su compromiso con la búsqueda de un acuerdo de paz para Colombia”. Ni una palabra sobre sometimiento a la justicia y desmantelamiento de la estructura criminal. Los de Caracas son unos diálogos que no cuentan con una reforma constitucional que permita pasar de conversar con los reincidentes para someterlos a la justicia a tener con ellos unas negociaciones de paz. En resumen, el gobierno hace unos diálogos de paz sin tener marco jurídico para ello. Prevarica. La pregunta, pertinente por los antecedentes, es si lo hace solo por simpatía ideológica con Márquez y su banda o si pretende usar esas negociaciones en el propósito de impulsar una constituyente y quedarse en el poder.



RAFAEL NIETO LOAIZA

  [rafanietoloaiza](#)



¿CONSTITUYENTE O RECONSTITUYENTE?

En varias oportunidades he expresado la necesidad de que Colombia emprenda modificaciones profundas en aspectos que no funcionan bien y son cruciales para la consolidación de nuestra condición democrática, el mejoramiento del engranaje institucional y la búsqueda de una sociedad más justa, para lo cual necesita una reforma de la constitución política -CP- que no se logra conseguir por el Congreso nacional.

Encuentro dos tipos de argumentos que se oponen a este planteamiento. El primero es que el énfasis de una sociedad debe recaer en su desenvolvimiento natural, llenarla de oportunidades de trabajo y emprendimientos, y que nos distraemos mucho en los temas normativos, como si reescribir la constitución nos diera lo que no hemos conseguido con la espontánea actividad empresarial que dinamiza, esa sí, la vida patria.

El segundo argumento, grosso modo, y lo esboza la Corte, se basa en que no hemos desarrollado

lo suficiente la CP/91 como para iniciar un cambio trascendental sobre ella.

La primera afirmación es la que guía a muchos profesionales apáticos de la política, que acuden a las elecciones con alguna prevención, participan en las críticas diarias al ejercicio del poder, pero prefieren no entrar en detallados análisis del funcionamiento orgánico de los poderes públicos, pues lo de ellos es la encomiable tarea de hacer empresa y trabajar para sacar adelante este país. Olvidan, sin embargo, que cada peso que derivan de sus titánicos esfuerzos tiene otro dueño, el gobierno, socio hambriento de sus ganancias, desperdiciador en muchas ocasiones de su tajada tributaria y elegido con su apoyo, en contra de él o, en el peor de los casos, por su apatía. De manera que a ellos los invito a participar con más energía de la anterior, en aras de sacudir esta barca llena de lastre en la que navegamos.



A los segundos, les diría que la rigidez normativa no ha sido nunca propia de la CP colombiana, pues ya vimos que a la actual le han puesto y quitado la reelección, le han modificado su sistema de participación política, le han abierto los parágrafos para que quepa más país en las decisiones que muchas veces no se toman por conveniencia nacional sino particular, en fin, cuarenta y cinco reformas en sus 33 años de vida, más de una anual en promedio. Y seguimos necesitando algo más que cambiarle, que no se podrá hacer nunca por vía congresional: la reforma del mismo parlamento, tan inclinado hacia el lado negativo de la balanza democrática. La reforma a la justicia, que se ahoga en la orilla de las iniciativas perversas de micos que le cuelgan para favorecer intereses secundarios, casi que delictivos. Enfrentar con seriedad el problema de la autonomía regional, sus responsabilidades y compensaciones tributarias, al igual que la gran línea que hay que tirar para mejorar la educación, más que la formación, de las genera-

ciones que aún no nacen y sus otros beneficios y responsabilidades sociales, todas ellas suman una verdadera jornada constituyente que me gustaría ver operando.

Hoy, se alborota de nuevo el cotarro con la encomienda que le da el presidente Petro a su nuevo ministro del Interior. Dice: “Primero que una constituyente es el poder constituyente y el acuerdo nacional sobre los temas”. Y propone nueve.

Su planteamiento despierta muchas dudas. ¿Está realmente proponiendo el mandatario algo estructural, ponderado, acorde a lo normativo, o por el contrario seguirá buscando ahogados sociales río arriba, con seguidilla de amenazas si no se aprueban los cambios a su manera? ¿Está dejando puertas abiertas hacia despeñaderos con la diferenciación entre poder y asamblea constituyentes?

El poder constituyente es el que proviene de quienes conforman una sociedad para darle un orden normativo dentro del cual puedan actuar en el ejercicio de sus derechos y con sus obligaciones civiles. Es primario cuando se ejerce al inicio de la conformación de la convivencia, o derivado cuando se hace luego de haber venido operando como cuerpo social. La mención reiterada de Petro del poder constituyente como base de acuerdos sociales para ser considerados en una asamblea posterior, y los temas propuestos refrendan que sigue en busca de la incorporación normativa colombiana de las teorías marxistas caídas estrepitosamente con el muro de Berlín.

Este gobierno está lleno de lluvia de ideas y sequía de realizaciones. De ahí que lo que ha hecho en estos dos años nos lleva a concluir que su impulsividad actual no pasa de ser un nuevo llamado a debatir y debatir, continuar llevando al país de nuevo a los precarios planteamientos expuestos en redes, sin fundamentación, como

él mismo reconoce que hace al improvisar cada argumento. No veo a Congreso, Corte y pueblo colombianos llevando a cabo esas tareas por mucho que él insista en ellas, y por mucho que de verdad se necesite reformar del régimen actual, como es mi modesto pensamiento.

Creo que me quedaré sin ver un cambio verdadero en las líneas constitucionales para el ejercicio de la política sana en Colombia. Y mucho menos un cambio real en los elegidos y la supremacía del bien común por encima de los intereses particulares en la conducción del estado. Estoy pensando seriamente unirme al grupo que dice que para qué buscamos cambios en leyes, si lo que hay que hacer es persistir en trabajar y olvidarse de la política.

Pero va a ser difícil dejar de soñar con una Colombia mejor. Nos tocará conformarnos, no con una constituyente sino con un reconstituyente a partir de 2026.



NELSON RODOLFO AMAYA

X nramaya

📷 nelsonamayac



CAMBIO DE MINISTRA Y DE ESTRATEGIA

En los dos años de su mandato, el presidente Petro, ha nombrado tres ministras de Agricultura. En promedio, cada 8 meses hay una nueva jefe de la cartera del agro.

Estos cambios continuos le hacen mucho daño al sector agropecuario, pues crean inestabilidad en las políticas sectoriales e incertidumbre en los negocios e inversiones del sector. Cada vez que se remueve una ministra de Agricultura, se pierden alrededor de seis meses en conformación de equipos de trabajo, redirección de presupuestos y conocimiento sobre el sector. Lo anterior, sin contar el tiempo que malgastan en redes sociales, foros, reuniones con políticos,

burócratas del agro y organizaciones campesinas. Todos llegan a pedir puestos y plata.

En este gobierno ha sucedido algo curioso. A pesar de que la política agraria del Presidente Petro está enfocada en la reforma agraria, las tres ministras que han pasado por la cartera del agro, Cecilia López, Jenifer Mojica y la recién nombrada, Marta Carvajalino, tienen grandes diferencias en la forma de concebir e implementar dicha reforma. Por ello, se han visto frustrados los programas de compra y adjudicación de predios rurales y de fomento a la agricultura campesina familiar.

Muchos productores del campo guardaban las esperanzas de que, en el gobierno Petro, las cosas en el campo iban a mejorar. Si bien es cierto, que han logrado reducir la corrupción y la politiquería, han cometido muchas equivocaciones en el enfoque de política de fomento agrícola y rural. La ministra Jhenifer Mojica, concentró todos sus esfuerzos y recursos en los programas de ayudas, incentivos y subsidios a la agricultura campesina familiar, comunidades rurales y grupos étnicos, sin antes capacitarlos y formarlos en buenas prácticas agrícolas y emprendimiento rural. Dos años después, solo logró confundir a los productores y perpetuar los problemas del campo. Además, cometió el error de ignorar y maltratar a los empresarios y a la agroindustria del país, que al final del día, son los que mueven el desarrollo del campo, el empleo y la riqueza en las regiones. Se va del ministerio con un balance de gestión más agrio que dulce.

La ministra entrante, Marta Carvajalino, a quien no conozco, tiene varios desafíos por delante. Si estuviera en su lugar, me concentraría en

compararle los predios a los miles de pequeños productores que producen alimentos y materias primas en tierras arrendadas, y comprar grandes extensiones de tierras en la altillanura para adjudicarlas a asociaciones de productores bajo la figura de común y proindiviso. Paso seguido, integraría esos productores a los núcleos agroindustriales, para garantizar proyectos agrícolas rentables y la compra anticipada de sus cosechas.

Claramente, para obtener estas victorias tempranas se requiere armar dos grupos de trabajo. El de la avanzada, que son los que aportan la tierra y los recursos de para estructurar y desarrollar los proyectos productivos (Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Finagro y Banco Agrario) y los que proveen la biotecnología (ICA, AGROSAVIA y VECOL). La Bolsa Mercantil de Colombia, que se encargue de notarizar los contratos forward y las coberturas de riesgos con el sector privado. Cuando las cosas no están saliendo bien hay que cambiar de estrategia.



INDALECIO DANGOND

X [indadangond](#)

@ [indalecio_dangond_](#)



REMEZÓN

Sherezade consiguió derrotar su muerte -que pretendía cometer el rey Schariar, desilusionado por los cachos de sus amantes-; podemos utilizar la técnica de la princesa, comenzar a echar un cuento diario y pasar de la ideología al pragmatismo humanizado. Debemos enfrentar la realidad.

Son tantos los temas que un remezón ministerial no será ni la panacea y mucho menos la cura. Se necesita que el señor presidente sea consciente de que nadie lo está persiguiendo, solo su sombra. Sherezade cura el odio del rey y consigue la paz anhelada. Para eso necesitamos que cambie a casi, por no decir todos, los ministros. Al director del DNP, quien reniega del trabajo del mismo plan del gobierno de esta administración.

En fin, comencemos. La seguridad no existe. Vivimos una inseguridad que hace metástasis producto de muchas causas: la economía subterránea... Es más fácil atesorar con la ilegalidad que con la formalidad. ¿Riesgoso?, era, ya no. Disminuidas las FF. AA., hoy quien cuida el queso son los ratones. Que se vaya el ministro de Defensa creo que es pedir mucho, está en el centro del corazón del presidente, pero no pasó la prueba. Primó el odio a la institución, decayó la seguridad. Ministro de Salud: cero y van dos. El sistema hace agua y no pasa nada, mientras los pacientes y las clínicas vacían sus bolsillos y el ánimo de quienes ejercen el digno ejercicio de la medicina (otrora héroes) anda por el suelo.



Ministra de Educación: una mujer conciliadora e inteligente, lastimosamente la quemaron. Proyecto de ley hundido, no resistió el paro de Fecode, que se opuso que fuera una ley fundamental (como es la salud) ... les impediría hacer huelgas, esa es la razón. Luego, el malhadado sistema de salud del magisterio y el vergonzoso actuar con la rectoría de la UN. ¿Sería mucho pedir que el presidente, en los meses que faltan, sofoque la agonía del pueblo aceptando que existen colombianos, toda una generación, que se prepararon para administrar los diferentes sectores de las humanidades, economía y los servicios del Estado y corregir los entuertos? Hoy, con la caída de la natalidad, la diáspora de los mejores y la caída de la inversión, la economía no arranca.

Los ministros de Hacienda, Agricultura, Transporte, Comercio, Minas, Ambiente, TIC, Trabajo, ministerios que se supone engranar la marcha de la economía, el empleo, industria y comercio, están idos. Seguimos cayendo en todo menos en el cultivo y tráfico de estupefacientes. Cae la natalidad, se pierde el bono demográfico y falta de reposición generacional. En menos de 10 años no tendremos ni profesionales ni fuerza laboral para sostener todas las actividades económicas y sociales.

Y ¿caerá la ministra de la Igualdad? Oneroso presupuesto, inconstitucionalidad y pésima ejecución; un ministerio que tiene funciones ya en otras dependencias. PS: terminada la columna han salido los ministros menos importantes para mover el país.



**ORLANDO
BUSTILLO**

 [orlandobustillo](https://twitter.com/orlandobustillo)



¿QUIÉNES SON LAS NUEVAS MINISTRAS QUE ESTARÁN DIRIGIENDO LAS CARTERAS DE JUSTICIA Y AGRICULTURA? CUÁLES SON SUS PERFILES

El presidente Gustavo Petro designó el pasado fin de semana a dos nuevos miembros de su Gabinete: Ángela María Buitrago como nueva ministra de Justicia y del Derecho, y Martha Carvajalino, como nueva titular de la cartera de Agricultura y Desarrollo Rural.

“Le agradezco al ministro Osuna su inmensa colaboración con nuestro gobierno. Un verdadero jurista progresista. Nos acompañará ahora la doctora Ángela María Buitrago”, dijo el mandatario en su cuenta de la red X.

En otro mensaje, el jefe de Estado expresó: “Agra-

dezco a la doctora Jennifer Mojica su colaboración con el campo colombiano y el movimiento campesino. Las manos del azadón sabrán querer a la mujer que los acompañó. La tarea será continuada por la doctora Martha Carvajalino, quien impulsará la reforma agraria y un campo productivo con justicia social’.

Ángela María Buitrago, nueva ministra de Justicia y del Derecho, abogada y doctora en Derecho y Sociología de la Universidad Externado, en reemplazo de Néstor Osuna.



Buitrago formó parte de la Corte Suprema de Justicia entre 2005 y 2010 como Fiscal delegada, donde se distinguió por su investigación sobre la retoma del Palacio de Justicia.

También es especialista en Derecho Penal y forma parte del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y del Colegio de Abogados Penalistas de Bogotá y Cundinamarca.??

Martha Carvajalino, experta en ordenamiento territorial y temas agrarios, será la nueva ministra de Agricultura del Gobierno del presidente Gustavo Petro, en reemplazo de Jennifer Mojica.

Carvajalino es abogada graduada de la Universidad Nacional de Colombia y se desempeñó como viceministra de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura entre junio de 2023 y enero de 2024.

Ha trabajado como Procuradora Judicial en temas agrarios y ambientales, y tuvo un exitoso paso por el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales Naturales y agencias de cooperación internacional, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la FAO.



ALCIBÍADES
NÚÑEZ

FELIZ CUMPLEAÑOS A LA GUAJIRA



Estamos orgullosos de ser parte de tu historia y de aportar a La Guajira distinta y positiva.





PETRO, TIEMPO DE REFORMAS

Si un Jefe de Estado quiere poner nervioso a su pueblo, basta con anunciarle reformas. La reacción social ante un anuncio de ese calibre no es pacífica y menos placentera, y tampoco entran tranquilidad, porque la acción de reforma, sobre todo en asuntos sociales, tiene implícita la incertidumbre sobre el resultado. La fuerza y virtudes de un Gobierno se hacen visibles cuando se está seguro que fueron acopiados los mejores diagnósticos, se realizaron los mejores cálculos y se tomaron en cuenta los efectos de todo orden, siendo estos directos y colaterales. Y se hizo de paso el mejor análisis de daños, estos sí colaterales casi todos, para incorporar medidas de amortiguación y restablecimiento. Es cierto que nadie es tan capaz de predecir y prever todo lo que puede suceder cuando se introduce una reforma en el terreno de lo político, lo económico, lo social, pero acercarse lo mejor posible a las soluciones es una medida inequívoca del buen talante de un Gobierno, o del Espíritu de Estado que le anima y le orienta.

Se podrá decir, a título de simple reflexión, que las épocas más difíciles de la Humanidad en tiempos de paz han sido los tiempos de reformas, y todo por el simple hecho que se afecta para las gentes la tranquilidad y el ritmo que con el tiempo se hace norma. A nadie le gusta que le cambien la “Regla de Juego”, y cada vez que ha sucedido, “la sangre ha colmado los ríos”, como trata de cantar La Marsellesa. Para la Humanidad los reformismos, sean éstos de orden político o religioso, o ambos, han sido tiempos llenos de incertidumbre y convulsiones irrefrenables, muchas veces conducentes a guerras intestinas que se repiten una y otra vez como si no hubiese memoria en la conducta humana. A eso se expone un gobernante cuando decide entrar en dinámicas de reforma, y no lo decimos porque no deban hacerse, claro que no, sino que, al contrario, cuando se hagan, obligan al más alto grado de responsabilidad y cuidado, habiendo reconocido ya los riesgos que subyacen.

Petro entró optimista en tiempos de reforma y condujo a la Nación, obviamente sin proponérselo, hacia un vórtice de incertidumbres y desconfianza. El huracán de los efectos apenas se insinúa y nadie puede hoy imaginar el curso que pueden tomar las cosas. Pareciera que los analistas se quedan cortos en su análisis de los efectos, lo cual puede ser grave, pero es mucho peor que el Gobierno no sepa el curso que quiere dar al proceso y, para salvar la emergencia, anuncie el Presidente con inusitada frecuencia que va a cambiar de ministros para re-direccionar el trabajo del Gobierno. No quiero pasar de altanero, pero me viene a la mente la imagen de un corcho bailando en un remolino.

La Tributaria (Ley 2277 de 2022) tropezó en la Corte Constitucional por grave error de concepto. La Corte señaló que “se declaró la inexecutable (...) porque la reforma introducida por el Gobierno “... prohíbe la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables” (Art.19). Es decir que el Congreso no puede prohibir esa deducción de la base gravable. Mientras tanto se escucha al Presidente afirmar permanentemente que por acción de la Corte se quedó sin “un monto muy importante de recursos en su REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL”. Así es que afirma que no logró su reforma y su Plan de Gobierno sufre las consecuencias, no por responsabilidad de él y su Gobierno sino del Congreso y de La Corte, que se le atravesaron en el camino.

La Pensional también pasó por el Congreso, pero no hay para ella augurio de larga vida gracias al golpe mortal que le dio la Cámara al aprobarla sin debate y bajo la figura de “acoger lo que aprobó el Senado”, de tal modo que la Ley sale con una falla de procedimiento que la Corte Constitucional podrá ver a kilómetros de distancia; además, no se incorporaron las modificaciones de la Comisión Séptima, lo cual puede acarrear reparos adicionales en la Corte o acciones legales posteriores. La reforma es necesaria, el país la necesita, pero el

error de procedimiento en medio de la pereza y apatía con la que se cumplió el trámite en la Cámara de Representantes puede dar al traste con la iniciativa, después de acudir de manera cuestionable a la manida figura de “aprobar el texto que salió del Senado”. La reforma en sí misma no es perfecta, podía haber sido mucho mejor, pero el Gobierno se empeñó en presentarla de esa manera y ahora corre el riesgo de perder todo su esfuerzo, sin contar con los daños colaterales que ya causa. Crece el torbellino de incertidumbre.

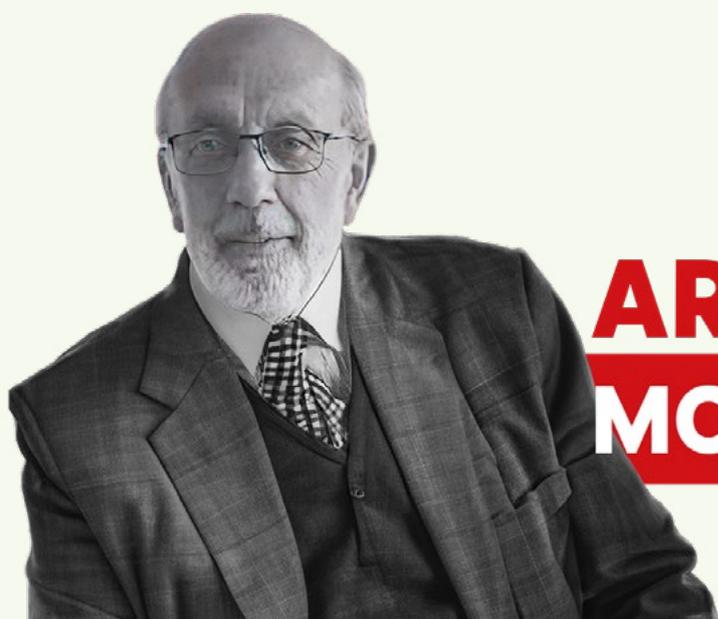
La reforma a la Salud se reventó en el Congreso. No logró el Presidente y su Gobierno el cometido de reformar la salud por múltiples argumentos que no fueron bien resueltos por el equipo de Gobierno. Se podía decir que el país se salvó de ésta, pero no, no se salvó porque se desencadenaron efectos colaterales que están haciendo un daño descomunal al producirse el retiro del Sistema de Salud de las compañías privadas que prestaban el servicio de EPS. La reforma del sistema también es necesaria, nadie discute eso, pero precisamente por su enorme importancia era una preciosa oportunidad para que el Gobierno, en vez de pasar de autoritario, hubiese convocado a todos los entes privados vinculados para llegar a una modelo de mejoramiento que permitiese la optimización en la aplicación y uso de los recursos de la Salud, al tiempo que se hubiesen estabilizado y mejorado los servicios. Pero es que un Gobierno impulsado por el orgullo y la soberbia cae con facilidad en el terreno de la revancha, y en ese ambiente de odio jamás va a llamar a nadie de quienes el Presidente llama “la Derecha” para consultar y hacer consenso. En cambio, señala a “la Derecha” como culpable del fracaso de la reforma en el Congreso y adopta medidas administrativas, ojalá bien pensadas, ojalá no arbitrarias, para reorganizar el Sistema de Salud. Según el Presidente la reforma va de todas maneras, le guste al país o no, lo cual agrega una dosis de pólvora que puede ser la causa de graves detonaciones más adelante. Crece aún más el torbellino de incertidumbre y se asoman peligros peores.

Y entra en su turno la reforma a la educación pública, que se mueve en un terreno altamente beligerante. Si hay en Colombia un colectivo social con memoria, con antecedentes de victorias políticas, con largos caminos de lucha recorridos y con mucha historia, ese es el de los maestros. Son ellos, en muchos sentidos, el pilar de la Nación. Los maestros vienen a ser con frecuencia la única presencia visible del Estado en los rincones más apartados, luego les sobra casta y mérito para reclamar atención y participación en cualquier proceso de reforma, sin embargo, se encuentran frente a un proyecto que no consulta su más valiosa esencia, cual es la de la autonomía e independencia de criterio, según consagra la Constitución. Por consiguiente, se han ido a la calle, porque es ese el lugar en donde se ejerce el otro derecho superior, cual es el de la protesta. En la calle se han conseguido sus victorias más gloriosas y este caso no podía ser la excepción.

¿Ignorará el Presidente y su Gobierno las señales que vienen de las calles y territorios? Son los maestros, son los pensionados y la inmensa fuerza de trabajadores que aspira a pensionarse

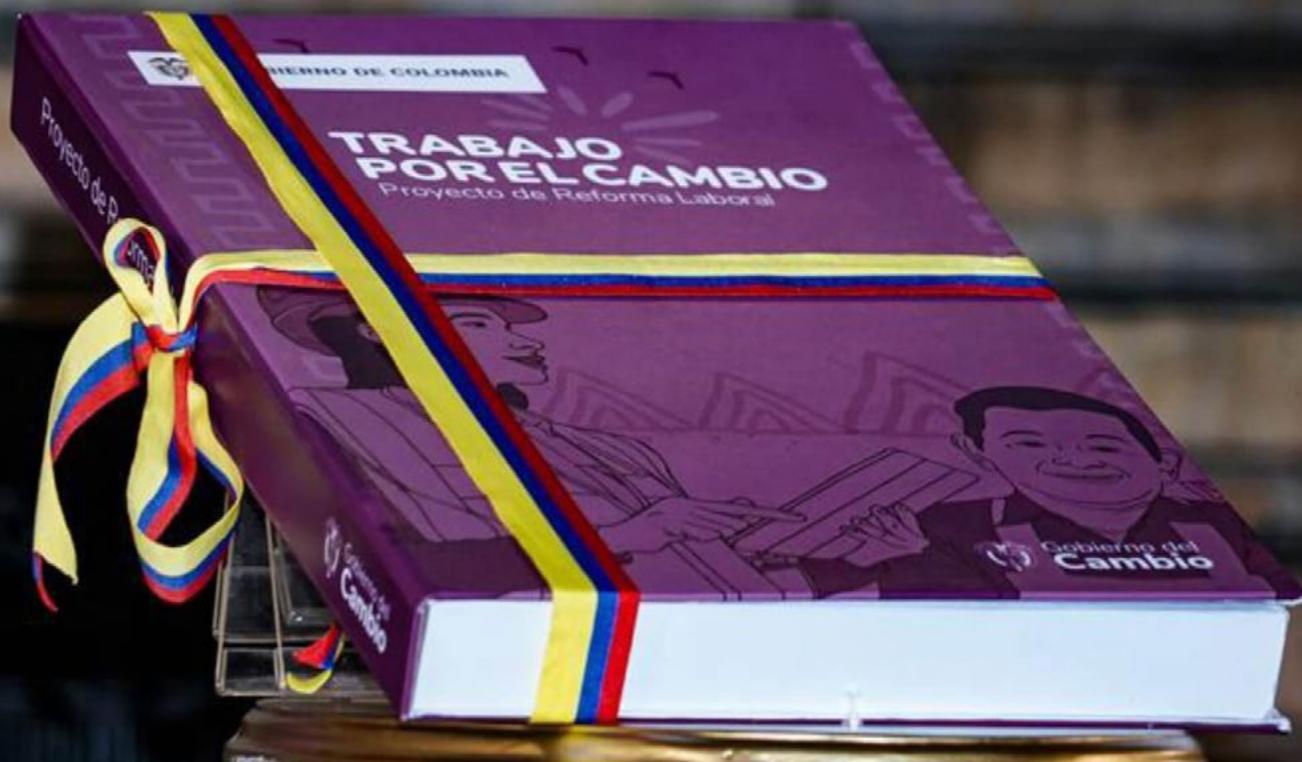
dignamente algún día, son todos los hombres y mujeres que trabajan día tras día para llevar sustento a sus hogares y ven con angustia cómo se cierra sobre su espalda y su garganta el yugo de los impuestos, el desempleo, la falta de oportunidades, la desigualdad, la inequidad. ¿Quiere el Presidente jugar con candela? ¿No ha visto ya el Continente lo que ha ocurrido a presidentes de Argentina, Bolivia y Ecuador, sólo a título de ejemplo, cuando el pueblo se levanta presa del hambre, la angustia y la desesperanza?

Petro decidió signar su Gobierno con el sello de la Transformación y el cambio, cabalgando en el lomo de las reformas hasta lograr su cometido de transformar las instituciones a su gusto y entendimiento, mejor aun cuando en ello se arranque todo asomo de poder a las “élites de derecha que -según afirma en su repetido discurso- se han apropiado del país y han excluido a los plebeyos de la participación en todos los ámbitos políticos, económicos y sociales”, aunque con ello desmantele y destruya el raquítico aparato productivo que nos queda. ¿Sabrá el Presidente lo que está haciendo?



ARTURO MONCALEANO

 [arturomoncaleanoarchila](https://www.instagram.com/arturomoncaleanoarchila)



REFORMA LABORAL POR DECRETO

En la legislatura antepasada la reforma laboral se hundió, pues tiene elementos muy controversiales para las pequeñas y medianas empresas, y comete el error de confundir el deseo de mayor remuneración para los trabajadores con las posibilidades de nuestra economía. Vino entonces el segundo proyecto prácticamente igual al hundido. Para lograr la aprobación en sus primeros debates, el Gobierno Nacional tuvo que eliminar capítulos enteros. Sin embargo, la terquedad y el capricho del Presidente ahora pretenden darle un golpe blando al Congreso; quieren imponer vía decreto todo lo que el Congreso rechazó.

Tienen ya listos 6 decretos que reviven lo que se ha hundido. Por supuesto, esos decretos son abiertamente inconstitucionales. La facultad reglamentaria que le corresponde al gobierno es para desarrollar las leyes; de ninguna manera permite revivir lo que el Congreso ha rechazado. Aun así, conviene analizar lo que pretenden.

El primer borrador de decreto establece que las negociaciones sindicales pueden ser por industria. Hoy un sindicato puede hacer huelga y negociar con su empresa primas extralegales o beneficios adicionales. Sin embargo, con el borrador de decreto todas las empresas de un mismo sector-industria- productivo negociarían sus beneficios en conjunto. Esto resultaría en que sindicatos de empresas grandes impongan sus beneficios extralegales sobre las medianas y pequeñas que seguramente terminarían quebrándolas. Mientras una gran empresa tiene capacidad económica para ofrecer y pagar una prima extralegal, una pequeña empresa podría no tener recursos para hacerlo; pero con el decreto estaría obligada. Esta negociación por industria se convierte en una poderosa barrera de entrada para los pequeños; que tendrían que poder pagar cargos adicionales a los empleados como las grandes empresas. Es evidente que favorecerá y fomentará oligopolios y monopolios.

Otro borrador de decreto establece que las empresas de servicios públicos esenciales podrán hacer huelgas: transporte, comunicaciones, electricidad, suministro de agua... Con esto podrían paralizar al país. Sería aplicar el método FECODE que con un paro le quita la educación a más de 8 millones de niños y doblega la voluntad de cualquier gobierno, aunque sus causas no sean las convenientes.

Uno más, amplía la competencia que tienen los Tribunales de Arbitramento convirtiéndolos en omnipotentes. Podrán fallar con condiciones más fuertes que la ley: podrán limitar todas las facultades de los empleadores, por ejemplo: pueden definir los turnos de trabajo, los tipos de contrato que puede tener la empresa, imponer cláusulas de estabilidad y hasta establecer cuánto dinero podría recibir las organizaciones sindicales. Un pliego de peticiones de un sindicato llegaría al tribunal de arbitramento quién determinaría el resultado de lo que debería ser la negociación. Judicializa las relaciones laborales, dejando una difícil situación a los empresarios.

Otro decreto imposibilita que los trabajadores renuncien a los acuerdos colectivos. Hoy cada trabajador es libre de negociar con su empleador; si le imponen los acuerdos de un sindicato el resultado es la desaparición de otros sindicatos más

pequeños dentro de las empresas, y la eliminación de la negociación uno a uno con el empresario. El propósito es empoderar los sindicatos más grandes del país.

La reforma laboral del Gobierno Nacional no crea un solo empleo. Investigadores del Banco de la República afirmaron que la reforma acabaría con más de 480 mil empleos formales. Tampoco ayuda a disminuir la informalidad sino la incrementa. Los cerca de 13 millones de colombianos que están en la informalidad les va a ser más difícil conseguir un empleo con prestaciones sociales. Además, la reforma deja por fuera a los cerca de 3 millones de jóvenes que hoy no estudian ni trabajan. La reforma no soluciona ningún problema del mercado laboral del país.

Lo único que busca es proteger los empleos de los sindicatos y darles más poder. La reforma genera presión sobre los empresarios en un momento donde el PIB del sector privado decrece en un 0,1% y cuando en lo corrido del 2024 han cerrado más de 228 mil empresas.

Parece que el gobierno está más comprometido con cumplir a los grandes sindicatos que lo financiaron y apoyaron, que en buscar soluciones que mejoren la vida de todos los colombianos.



PALOMA

VALENCIA

X [palomavalencia](#)

📷 [palomasenadora](#)



MUCHO POR HACER

No la tiene fácil la nueva ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Carvajalino, en un sector donde hay mucho por hacer y todo lo que se haga es un aporte al desarrollo y a la paz.

En efecto, el campo no es solo producción agropecuaria, sino la vida de 14 millones de personas demandando educación, salud, energía, vías y un largo etcétera, que convierte a la ministra, además de administradora de su presupuesto, también en articuladora de recursos de otras carteras para darle al campo el tratamiento INTEGRAL que ha faltado.

La pobreza, la ilegalidad y la violencia que azotan al campo son hijas del abandono, y este lo es de la falta de integralidad, que ha hecho fracasar los intentos de reforma agraria limitada a la entrega de parcelas desnudas a campesinos

pobres, convertidos en propietarios igualmente pobres.

Una nota periodística señala que el principal reto de la ministra será “acelerar la reforma agraria”, con la meta de comprar 600.000 hectáreas este año, de las cuales faltan ¡500.000! Nada fácil y, de lograrse, volvemos a lo mismo, tierra desnuda, pues poco se habla de proyectos que la vistan de productiva, a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural.

Los ganaderos, dentro del convenio con el gobierno, vendimos la mayoría de esas 100.000 hectáreas y ya ofrecimos 600.000 a la Agencia Nacional de Tierras, además de nuestra experiencia técnica en la implementación de proyectos de ganadería sostenible.

Si me preguntan por prioridades de infraestructura, respondo sin dudar: ¡vías!, pues no habrá desarrollo rural en un campo con más del 90% de sus 143.000 kilómetros de vías terciarias sin pavimentar y hoy convertidas en barrizales. En Estados Unidos el desarrollo rural estuvo ligado a la construcción de vías adecuadas primero, así como el éxito de Brasil y el gran despegue rural chino. Por ahí empieza una reforma agraria INTEGRAL.

Como ganadero, un reto y la prioridad para la ministra debe ser LA LECHE, para destrabar, de una vez por todas, las distorsiones que afectan a más de 350.000 personas que viven de producirla, en su mayoría campesinos minifundistas

Durante años hemos propuesto soluciones que hace una semana renové, una vez más, en carta

a la exministra Mojica, que ya está en manos de su sucesora. Solo una de ellas podría ser un buen comienzo, si se incorpora por decreto la inclusión de la leche en las dietas infantiles del ICBF y del Programa de Alimentación Escolar, PAE, con tantos cuestionamientos de calidad y corrupción.

Las vías terciarias, como la inseguridad, que también se atraviesa al desarrollo rural, no son del resorte directo de la ministra, pero, aun así, hay mucho por hacer, no solo para atender urgencias como la crisis lechera, sino para avanzar en soluciones verdaderamente integrales para el campo.

Mucho por hacer para la recuperación del campo, sin la cual, siempre lo he dicho..., nunca habrá paz de verdad en Colombia.



**JOSÉ
FÉLIX**

LAFAURIE

X [jflafaurie](#)

📷 [jf_lafaurie](#)



LUCES Y SOMBRAS AL BALANCE DEL CONGRESO

La legislatura del Congreso que acaba de terminar el pasado 20 de junio nos deja un balance mixto, con luces y sombras que merecen ser analizadas.

Ya son leyes de la república la reforma pensional, la jurisdicción agraria, la mesada 14 para las fuerzas militares, la prohibición de las corridas de toros, el día sin IVA, y la autorización de endeudamiento; mientras que los proyectos de reformas a la salud y educación se quedaron en el camino. Además, avanzó el trámite de la reforma laboral con la aprobación en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Entre los técnicos, es una conclusión casi unánime: la reforma pensional es un cambio necesario. Por eso es evidente que se trata de lo más significativo de esta legislatura para transformar el sistema actual en cuatro pilares: solidario, semicontributivo, contributivo y de ahorro voluntario. Sin embargo, su aprobación no estuvo exenta de controversias porque la Cámara de Representantes decidió acoger a “pupitrazo” el texto aprobado por el Senado. En la reforma, el

sistema público que administra Colpensiones será el gran protagonista, absorbiendo una cantidad significativa de nuevos afiliados. Sin embargo, hay serias dudas sobre la capacidad operativa de Colpensiones, dado que actualmente enfrenta problemas en la gestión de solicitudes; y los datos de la Contraloría indican que hay serios desafíos por delante.

Algunos analistas coinciden en que la revisión de la Corte Constitucional puede tener consecuencias. Además, antes de su entrada en vigencia a partir de 2025, llegarán demandas de algunos inconformes.

La aprobación de la jurisdicción agraria y la mesada 14 son logros que no pueden pasarse por alto. La primera establece un marco legal para llevar a cabo una reforma agraria que pueda resolver conflictos de tierras, un tema crucial en un país donde la disputa por la tierra ha sido fuente de violencia y desigualdad. La mesada 14, por su parte, representa un alivio para los pensionados de las fuerzas militares, aunque su sostenibilidad a largo plazo ha creado dudas.

La deuda del Congreso está con las reformas en salud y educación porque fueron las grandes ausentes de esta legislatura. La reforma de salud era un proyecto ambicioso que prometía transformar profundamente el sistema sanitario, pero se quedó en el limbo. Esto no solo es un revés para el gobierno, sino una pérdida para la ciudadanía que sigue esperando mejoras en un sector vital. Lo mismo puede decirse de la reforma educativa, una necesidad urgente en un país donde la calidad de la educación es desigual y a menudo deficiente, pero hubo mayor peso por fuera del Congreso a través del sindicato de Fedecode para evitar dicha reforma. Y mientras tanto seguiremos en los últimos lugares de las pruebas PISA.

Oportuna decisión del día sin IVA y la reforma laboral, que representan oportunidades para dinamizar la economía y mejorar las condiciones laborales. La reforma laboral sigue viva gracias a la aprobación en su primer debate. Con el día sin IVA se espera beneficiar a más de dos millones de colombianos comprando algunos productos más baratos, impulsando el sector comercial y productivo.

El control político y las mociones de censura fueron reflejo de las tensiones entre el gobierno y la oposición, y la constante lucha por el poder en el Congreso. El ministro de Defensa enfrentó un intento de la oposición para removerlo del cargo, cuestionando la gestión del ministro en temas cruciales como la seguridad y la paz, mientras que el gobierno defendió sus logros en la lucha contra el narcotráfico.

Como se puede observar, en un análisis simple, la legislatura que acaba de terminar dejó un balance mixto, porque se lograron avances importantes en algunas áreas, y también quedaron pendientes reformas que son necesarias. Esperemos que en la próxima legislatura se aborden estos temas pendientes y se siga trabajando en beneficio de la sociedad colombiana.

PUNTOAPARTE. Otro análisis debe referirse al entredicho creado por el escándalo de corrupción de la UNGRD en el cual han mencionado a los presidentes de Senado y Cámara porque supuestamente recibieron dinero para la ejecución de contratos.”

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”



LUIS ALONSO

COLMENARES

  [Icolmenaresr](#)

 www.colmenares.com.co



EL RENACIMIENTO DEL NUEVO LIBERALISMO: LA LUCHA HISTÓRICA DE UN PARTIDO DE IDEAS

El Nuevo Liberalismo se fundó con el firme propósito de combatir la corrupción y el narcotráfico, dos males que han corroído las estructuras políticas tradicionales de Colombia por décadas, así como la transformación de la sociedad. Esta lucha no es solamente un tema del pasado; sigue siendo relevante hoy, cuando vemos que estos flagelos continúan afectando el desarrollo y la estabilidad del país. La fundación del Nuevo Liberalismo se cimentó en la necesidad de una política fundamentada en principios éticos y en una visión de futuro para Colombia.

La historia del Nuevo Liberalismo es, sin duda, una mezcla de logros y sacrificios. La lucha contra la corrupción y el narcotráfico ha tenido sus momentos de triunfo, pero también de tragedia. La figura de Luis Carlos Galán, cuyo asesinato fue perpetrado por el proyecto político del narcotráfico en complicidad con el Estado Colombiano, simboliza tanto el peligro como la nobleza de esta causa. Este magnicidio, junto al exterminio sistemático y

masivo del partido, pavimentó el camino hacia la Constitución de 1991, un intento por reformar y renovar el sistema político colombiano. Esta Constitución fue una respuesta directa al ambiente de terror, frustración y desconfianza que prevalecía en el país y consagró buena parte de las ideas que promovió Galán.

Como partido de ideas, el Nuevo Liberalismo se ha destacado por su enfoque en la creación de un marco intelectual y político robusto. Entre 1981 y 1991, el partido, luego convertido en fundación, redactó 40 documentos destinados a transformar la sociedad colombiana. Estos textos no fueron simples escritos políticos; representaron un esfuerzo académico serio y un compromiso con un reformismo liberal que buscaba la justicia social. Estos documentos sirvieron de base para un debate pluralista que enriqueció el panorama político colombiano y culminó con la promulgación de la Constitución de 1991.

Sin embargo, a pesar de sus aportes significativos, el Nuevo Liberalismo fue ruidosamente silenciado durante tres décadas. Desde 1991 hasta 2021, cuando recuperó su personería jurídica, el partido desapareció del escenario político nacional. Este periodo de silencio fue particularmente notable dado el contexto de desarrollo jurisprudencial que experimentó la Constitución de 1991, principalmente a través de la Corte Constitucional y los jueces de tutela. Estos actores fueron esenciales para la implementación y defensa de los derechos consagrados en la Constitución, en un esfuerzo continuo por fortalecer la democracia y el Estado de derecho en Colombia.

Hoy, el Nuevo Liberalismo se posiciona nuevamente como uno de los partidos de mayor crecimiento y credibilidad. Su resurgimiento no es simplemente un regreso a la arena política, sino una oportunidad para revitalizar el debate sobre la visión de país. En un mundo donde el autoritarismo parece ganar terreno, el fortalecimiento de los partidos políticos es esencial para ofrecer a la ciudadanía opciones claras y fundamentadas sobre el rumbo de la nación. La democracia sólo puede prevalecer sobre el autoritarismo si los partidos políticos son capaces de articular y

defender visiones coherentes para el futuro del país.

Entre las actividades que se desarrollarán este año, varias de las cuales dejarán sorprendida a la opinión pública, se encuentra el foro Desafíos y perspectivas del deporte colombiano. En este evento, se hará un diagnóstico del sector del deporte para que un grupo de experimentados panelistas discuta las propuestas necesarias para reformarlo. El deporte es un derecho que le abre las puertas a los jóvenes para construir un proyecto de vida construido sobre la disciplina y los valores de sana competencia que se inculcan en las ligas de todo el país. Este foro, dirigido a nuestros militantes, tendrá lugar el próximo martes.

El Nuevo Liberalismo no es simplemente un actor más en el escenario político colombiano; es un símbolo de democracia, no violencia, resistencia y esperanza. Su historia está marcada por un compromiso con la justicia, y su resurgimiento ofrece una oportunidad para renovar el diálogo democrático en Colombia. «Porque nosotros no buscamos unas curules; nuestra ambición es mayor, mucho mayor... nosotros buscamos una nueva sociedad».





EL RUGIDO DEL LIDERAZGO FEMENINO: MUJERES QUE CORREN CON LOS LOBOS Y CAMBIAN EL FUTURO

En un mundo donde las expectativas y las normas sociales nos encadenan, el libro *Mujeres que corren con los lobos* de Clarissa Pinkola Estés emerge como una suave brisa de esperanza y liberación. Este libro no es solo una colección de cuentos, sino una poderosa invitación a redescubrir y abrazar nuestra naturaleza más auténtica y salvaje. En sus páginas, Estés nos guía a través de mitos y leyendas que revelan la esencia de la Mujer Salvaje que todas llevamos dentro.

La Mujer Salvaje, según Estés, es una fuerza poderosa llena de buenos instintos, creatividad y sabiduría. Es esa parte de nosotras que ha sido silenciada, domesticada y encadenada por una sociedad que teme su fuerza. Pero ahora es el momento de liberar a esa Mujer Salvaje y permitirle correr libremente.

Cada capítulo de este libro es una llamada a la rebelión interna, una invitación a romper con las cadenas de las expectativas y a escuchar esa

voz interior que nos insta a ser auténticas. Estés utiliza cuentos y mitos de diversas culturas para mostrarnos cómo recuperar nuestra esencia perdida y vivir una vida más plena y significativa.

Uno de los relatos más poderosos es el de “La Loba”, una anciana que vive en el desierto y recoge huesos. Esta historia nos enseña que, aunque nuestra esencia puede estar fragmentada y enterrada, podemos recoger los pedazos y devolverles la vida. Es un recordatorio de que nunca es demasiado tarde para redescubrir nuestra fuerza y autenticidad.

La lectura de *Mujeres que corren con los lobos* no es solo un viaje personal, sino también un acto de revolución colectiva. Cada mujer que se reconecta con su naturaleza salvaje inspira a otras a hacer lo mismo. Al romper con las limitaciones impuestas por la sociedad, creamos un mundo donde las mujeres pueden ser verdaderamente libres.



Pensemos en la historia de Elsa Noguera, quien fue alcaldesa de Barranquilla y gobernadora del Atlántico. Su liderazgo transformador y su dedicación al desarrollo urbano y económico son un testimonio vivo de lo que sucede cuando una mujer se atreve a escuchar su voz interior y actuar con autenticidad y valentía. Elsa no solo cambió el rostro de su ciudad, sino que también inspiró a innumerables mujeres a perseguir sus sueños y a luchar por sus comunidades.

Otra figura destacada es la representante Catherine Juvinao Clavijo, quien ha sido una voz crítica e independiente en el Congreso de Colombia. Juvinao, conocida por su trabajo en transparencia y lucha contra la corrupción, ejemplifica cómo el liderazgo femenino puede ser una herramienta poderosa para abordar las desigualdades estructurales y promover la rendición de cuentas. Su enfoque en la justicia social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas muestra cómo las mujeres están marcando una diferencia tangible en la política colombiana.

En Europa, Ursula von der Leyen, actual presidenta de la Comisión Europea y candidata a la reelección por el Partido Popular Europeo (PPE),

ha trabajado incansablemente para fortalecer la cohesión de la Unión Europea, promoviendo políticas que buscan equilibrar el crecimiento económico con la justicia social. Su liderazgo es un ejemplo de cómo las mujeres pueden influir en el curso de políticas continentales con una visión amplia y un enfoque conciliador y constructivo.

Aunque menos centradas en el espectro político tradicional, mujeres como Giorgia Meloni, primera ministra italiana y cabeza de lista de Fratelli d'Italia, y Marine Le Pen, líder de Agrupación Nacional en Francia, también están redefiniendo el papel de las mujeres en la política. Su impacto, aunque más polarizante, subraya la diversidad de perspectivas y fortalezas que las mujeres pueden aportar a la política.

Es crucial que las políticas públicas reflejen y respeten la diversidad y riqueza cultural de nuestras comunidades. La participación activa de mujeres en la creación e implementación de estas políticas no es solo un derecho, sino una necesidad. La inclusión de la voz femenina asegura que las soluciones sean completas, justas y sostenibles.

Como mujer que ha recorrido el camino de la política y ha enfrentado los desafíos que conlleva, puedo afirmar con certeza que el poder transformador de las mujeres en la política es innegable. No es solo un cambio de perspectiva, es una revolución silenciosa que se lleva a cabo con cada decisión, cada voto y cada política implementada.

He visto de primera mano cómo el liderazgo centrado puede unir a las personas, construir puentes y crear soluciones que beneficien a todos. He trabajado junto a mujeres inspiradoras que, con su fuerza y sabiduría, están redefiniendo lo que significa ser líder en el siglo XXI. Estas mujeres no se conforman con las divisiones ideológicas; buscan el bienestar común y trabajan incansablemente para lograrlo.

En Colombia, en La Guajira, y en todo el mundo, las mujeres están encontrando su voz y su lugar en la política. Estas líderes visionarias están transformando nuestras sociedades y están

inspirando a las próximas generaciones a correr con los lobos, libres y empoderadas. Sigamos apoyando y promoviendo a estas mujeres, con la certeza de que su trabajo no solo mejora nuestras comunidades, sino que también enciende una chispa de esperanza y cambio en el corazón de todas nosotras.

El futuro es esperanzador y lleno de posibilidades. Y es gracias a las mujeres que, desde el liderazgo, están impulsando el camino hacia un mundo mejor, más justo y más equitativo. Soy una firme creyente de que juntas, con nuestra fuerza y sabiduría, podemos lograr cualquier cosa. La Mujer Salvaje vive en cada una de nosotras, y es hora de dejarla correr libremente, guiando el cambio real y la transformación que tanto necesitamos.

No temas correr con los lobos. No temas ser salvaje, ser tú misma. La fuerza y la sabiduría que buscas ya están dentro de ti. Solo necesitas despertar a la Mujer Salvaje que llevas dentro.



**JUANA
CORDERO**

 [juanacorderom](#)

 [juanacorderomoscote](#)

Comfaguajira



En el **Corazón** de Las **Familias Guajiras**





SE ABRE CAMINO LA REFORMA DEL SGP

Como se recordará la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 expidió una nueva Constitución Política y en ella, además de reconocer la existencia de las regiones dispuso que estas son autónomas “para la gestión de sus intereses” (artículo 287), lo cual constituyó un gran avance con relación al principio de la descentralización consagrado en la vetusta Constitución de 1886, que desde entonces dejó de regir. Tanto la descentralización como la autonomía tocan con los recursos y competencias de las entidades territoriales.

Fue así como se estableció en los artículos 356 y 357 de la nueva Carta la norma que contempla en su lugar el Sistema General de Participaciones (SGP), cuyos recursos tienen como destinación específica, además de la educación y la salud, el agua potable y el saneamiento básico. El monto de tales recursos y la senda de su crecimiento anual estaba atado al comportamiento

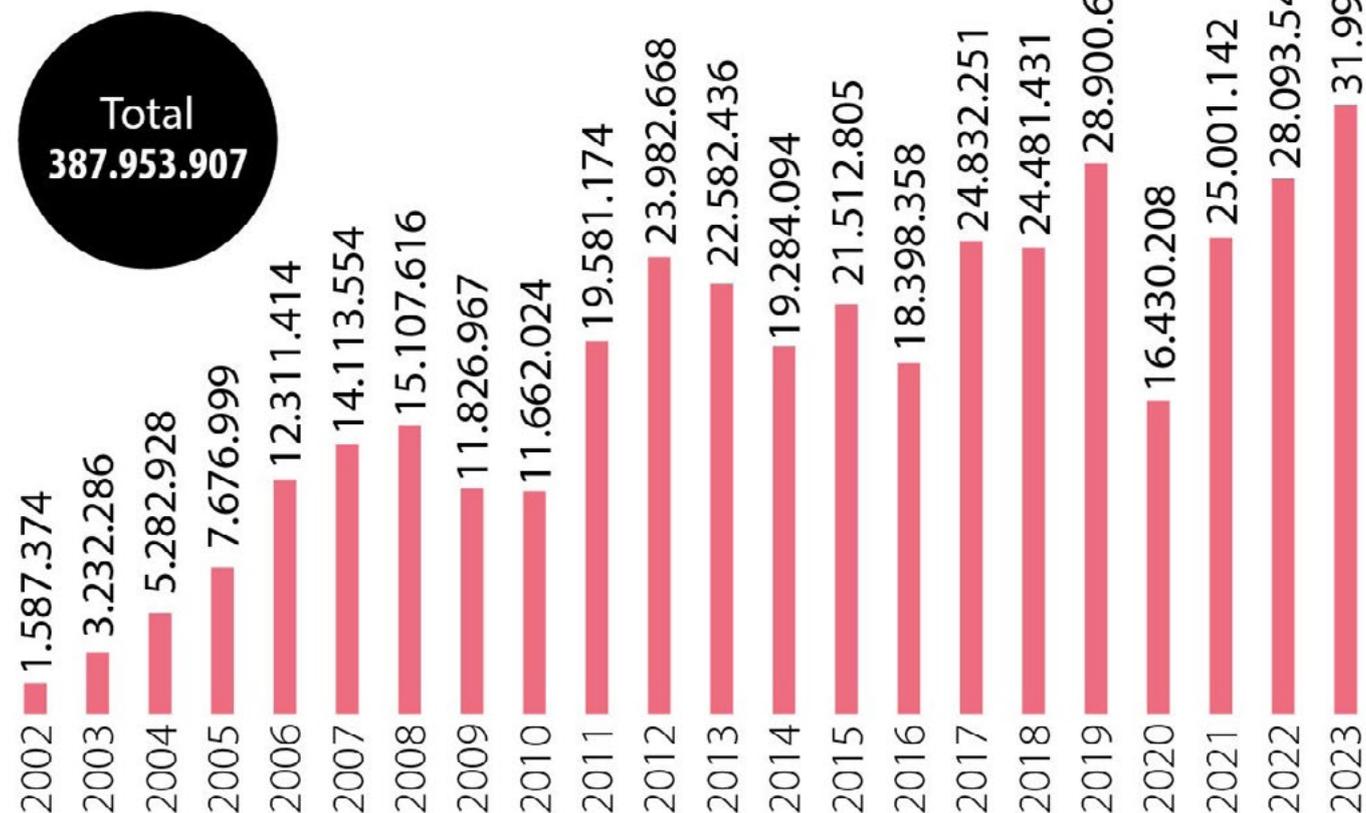
de los ICN, hasta alcanzar una participación del 46.5% de los mismos.

Desafortunadamente dos actos legislativos, el 01 de 2001 y el 04 de 2007 dieron lugar a un drástico recorte de las transferencias por vía del SGP al menguar sensiblemente sus recursos, al desvincular el monto de los mismos y el ritmo de su crecimiento de los ICN. Según un estudio del Banco de la República se calcula que entre los años 2002 y el 2023, a consecuencia de estas dos reformas al artículo 357 de la Constitución Política, los departamentos, municipios y distritos del país dejaron de recibir la suma de \$387.953.907 millones de pesos constantes de 2018. ¡Y no hay que perder de vista que cada peso que se le sustrae a los recursos del SGP es un peso que se le quita a la atención de la educación, la salud, del saneamiento básico y del suministro de agua potable!

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Millones de pesos constantes, Dic 2018= 100

Diferencia const (hipotético - real)



No huelga advertir de la gran correlación que existe entre los ICN, que responden a los recaudos impositivos y la participación de los ingresos del SGP en los mismos. A este propósito, bien vale la pena citar a Jaime Bonet, Director del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República, quien sostiene que el SGP, “como porcentaje del PIB, pasó de representar el 4,8% en 2002 a 3,8% en 2012 y con respecto a los ICN la reducción fue de más de 10 puntos porcentuales al pasar de representar el 40% en 2002 a representar el 28% en 2012.

Afortunadamente en lo que concierne al SGP se ha venido avanzando. Primero fue la Misión de descentralización, creada e integrada en el 2019, que coordinó el experto Darío Indalecio Restrepo, la que planteó la propuesta de fortalecerlo en beneficio de la capacidad de gestión de las entidades territoriales. De otra parte, se ha venido tramitando en el Congreso de la República el pro-

yecto de Acto legislativo que lo reforma. A través del mismo se busca y se pretende retomar y recuperar la senda de crecimiento de sus recursos establecida por la Constituyente de 1991, hasta alcanzar el 46.5% como proporción de los ICN a partir del año 2034. Esta es una luz de esperanza para las regiones.

Soy del criterio de que, concomitantemente, con el trámite de esta iniciativa o en el contexto y texto de la misma se contemple un análisis que permita, en primer lugar, establecer cuáles han sido las funciones y competencias que les han sido delegadas por parte de la Nación a las entidades territoriales, pero sin recursos, es lo que yo he denominado la descentralización disfuncional. Ello, desde luego, contraría y contraviene la norma constitucional contemplada en el artículo 306, que a la letra dice: “no se podrán descentralizar responsabilidades sin la previa asignación de los recursos fiscales para atenderlas”.

A renglón seguido establecer con cuáles de ellas se quedan las entidades territoriales y cuáles ameritan que las reasuma la Nación. Hecho este ejercicio, cuantificar el costo que representa para ellas su carga fiscal y demandar del Gobierno central los recursos necesarios y suficientes para su financiación. Esta sería la única manera de nivelar la cancha previamente a la entrada en vigor la reforma del SGP, porque de otro modo los mayores recursos que se reciban merced a la misma apenas sí alcanzará para tapar el hueco que les ha dejado a las entidades territoriales las mayores responsabilidades que les endilgaron, saliendo lo comido por lo servido.

Este proyecto ha sido liderado en el Senado por el Senador del Movimiento En Marcha Guido Echeverri en la Cámara de Representantes por el Representante Carlos Ardila del partido de la U, aupado y apoyado por la Federación Nacional de Departamentos, al tiempo que recibió el espaldarazo de parte del Presidente Gustavo Petro en la Cumbre de gobernadores que tuvo lugar en Cartagena el pasado 9 de febrero. Fue tajante al afirmar “acojo su propuesta de reformar el SGP”. Y como no destacar el papel proactivo y protagónico del Presidente del Senado de la República

Iván Name, quien no ahorró esfuerzos para sacar adelante esta iniciativa tan cara a sus convicciones autonomistas.

La buena noticia al cierre de la legislatura del Congreso de la República es la aprobación de este proyecto en la primera de dos vueltas, continuando su trámite en la próxima legislatura que se instalará el 20 de julio. Abrigamos la esperanza de que tengamos un final feliz, con lo cual se estaría resarcido el inmenso daño infligido a las regiones al recortarle los recursos del SGP, al tiempo que se retomaría el hilo conductor y el espíritu de los constituyentes tendientes a profundizar la descentralización y avanzar hacia la autonomía, para que las regiones dejen de ser alfil sin albedrío del agobiante centralismo. ¡Enhorabuena!

Este es un buen comienzo y anima a quienes estamos convencidos de la necesidad de resistirnos a aceptar resignadamente la recentralización, así como de la necesidad de insistir y persistir y nunca desistir en nuestra lucha hasta alcanzar la tierra prometida: la autonomía regional. ¡Al fin y al cabo, como reza el proverbio chino, el viaje más largo comienza con un primer paso!



AMYLKAR

ACOSTA

 amytkaracosta

 amytkard.acosta



EL ANHELADO REGRESO DEL AMIRA DE LA ROSA

La deuda cultural que ha dejado para los barranquilleros el cierre desde hace más de 8 años del teatro Amira de la Rosa sigue creciendo, y no será hasta el 2027, si todo marcha según lo proyectado, que podremos volver a disfrutar de este majestuoso escenario. Los recientes avances en los trámites para su restauración nos permiten soñar nuevamente con la reapertura del teatro más querido e importante de la ciudad.

Indudablemente, la ausencia del Amira de la Rosa ha resentido la actividad cultural de Barranquilla. Va creciendo una generación que nunca ha disfrutado de este escenario insigne del país, cuna de muchos artistas del Caribe, lugar que ha sido testigo del talento, el arte y la tradición. La casa del majestuoso Telón de Boca “Se va el caimán” del maestro Alejandro Obregón, que aguarda en la sede del Banco de la República a la espera de

su apertura.

Después de muchas críticas, por las trabas que ha tenido la intervención, se empiezan a ver los resultados y la voluntad de avanzar en las fases. Con la aprobación de los diseños del Amira, y la autorización de la licencia de construcción que permitirá las obras de ampliación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición parcial y cerramiento, se logró un importante avance en las fases del proyecto, fruto del trabajo juicioso que viene adelantando el Banco de la República, de la mano del ministerio de Cultura, la alcaldía, los gestores culturales, los grupos académicos y la comunidad, con rigurosos estudios patrimoniales, técnicos y operativos para la intervención del teatro, que por su valor patrimonial requiere un tratamiento especial.



Han sido años de espera, en los que el anhelo de los barranquilleros por el renacer del Amira ha ido en aumento y las promesas fallidas. De ahí, la molestia de los gestores culturales y la ciudadanía en general por la fecha estimada para el fin de las obras (año 2027), que entregó el Banco de la República, el encargado de recuperar, ampliar y operar el Teatro. Para evitar que se extienda la lejana fecha es necesario que se avance con celeridad en las fases.

Esperamos que sigan en el camino de la coordinación y cohesión para sacar adelante y en los tiempos pactados, el tan esperado proyecto. Estaremos vigilantes y atentos en esta nueva fase de contratación de obra, en la que debe primar la transparencia, rigurosidad e idoneidad. Con-

fiamos en que la selección se realice bajo los parámetros establecidos por la ley y cumpliendo con cada uno de los requerimientos del caso. No queremos otra decepción como la que tuvimos con las obras de ampliación y modernización del Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

Gran expectativa tenemos los barranquilleros con los resultados prometidos en la que será la intervención del Teatro Amira de la Rosa, no vemos la hora de regresar a un escenario moderno, adaptado a las necesidades actuales, con las condiciones físicas y digitales necesarias para recibir a todo público, pero impregnado de la esencia e identidad, que lo hace un referente de la cultura de Barranquilla y del Caribe.



**JOSÉ
DAVID
NAME**

  [josedavidname](#)



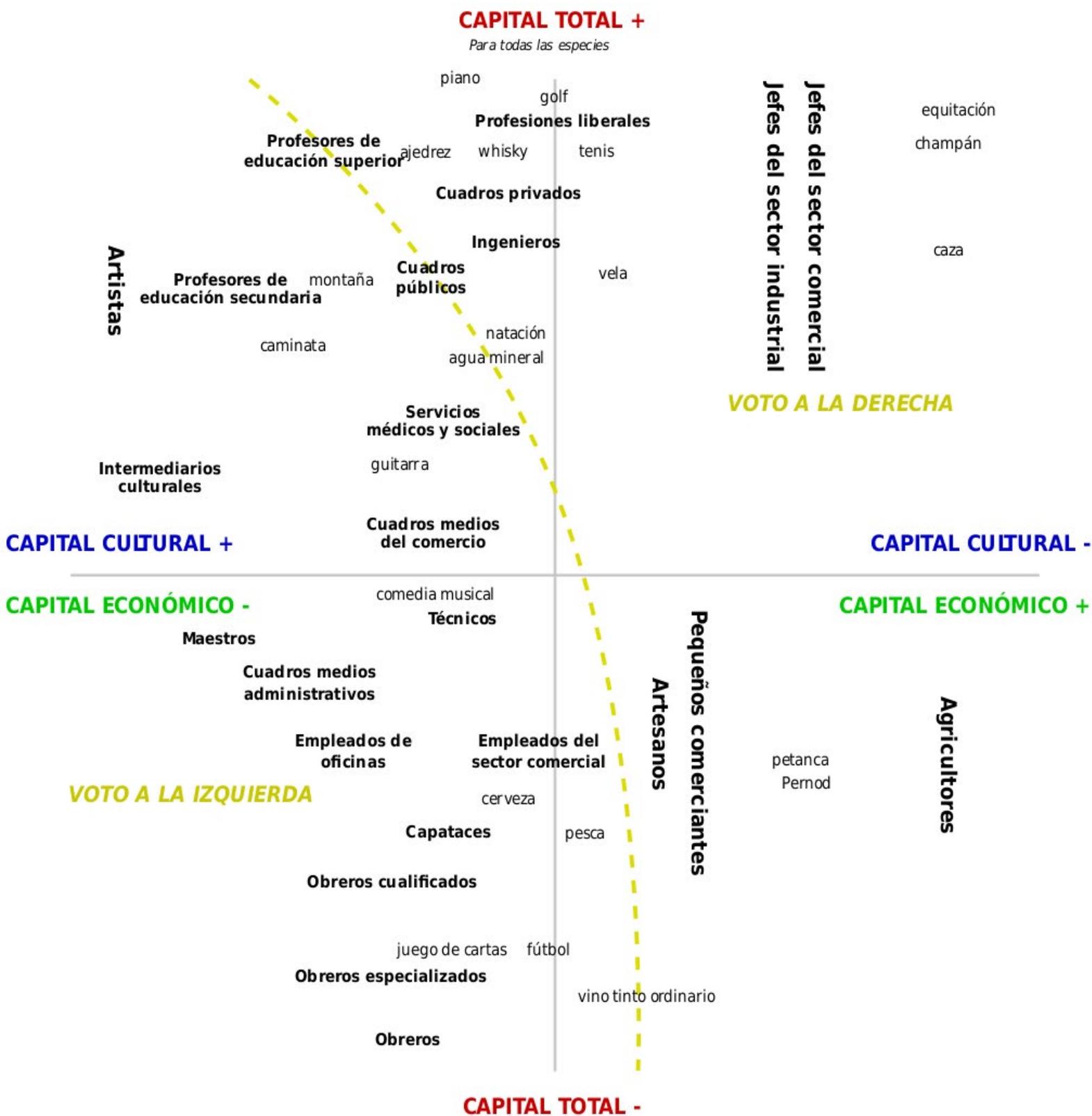
CAPITAL CULTURAL

Según Pierre Bourdieu (1930-2002), la sociedad humana se asemeja a una competencia feroz cuyo mejor trofeo es la posición social. Posición que se obtiene a través de la acumulación de los tres tipos de capital: (i) económico (bienes); (ii) social (redes de relaciones); (iii) cultural (conocimientos y diplomas). Cualquier forma de capital es susceptible de transformarse en capital simbólico, en tanto que su posesión es reconocida como legítima. El capital simbólico es la naturalización de las relaciones de dominación social que permiten la acumulación de capital y el ejercicio de poder y acaparamiento que pueden realizar quienes lo detentan.

El pensador galo define el capital cultural como: “Instrumento de poder a nivel del individuo bajo la forma de un conjunto de cualificaciones intelectuales producidas por el medio familiar y el sistema escolar”. Además, considera que puede ser utilizado para comprender cómo las desigualdades sociales se perpetúan en a través de la transmisión intergeneracional de recursos cul-

turales (Efecto Arrow).

Bourdieu distingue tres formas de capital cultural: (1) Incorporado: referente a los conocimientos, habilidades y disposiciones culturales que un individuo adquiere a través de la socialización primaria, como la educación familiar y las experiencias tempranas. Este capital está internalizado en la personalidad del individuo y afecta su forma de percibir el mundo y actuar en él. (2) Objetivado: Consiste en objetos culturales tangibles como libros, obras de arte, instrumentos musicales, etc. Estos objetos reflejan la acumulación histórica de conocimiento y son símbolos de estatus cultural. El acceso a estos objetos está determinado por el estatus socioeconómico y puede ser utilizado para obtener ventajas en la sociedad. (3) Institucionalizado: Son las credenciales educativas y culturales formalmente reconocidas como títulos universitarios, certificados, diplomas, etc. Estas credenciales otorgan acceso a oportunidades sociales y económicas y son valoradas en el mercado laboral y en la sociedad en general.



El sociólogo francés también sostiene que el capital cultural, al igual que el capital económico, está distribuido de manera desigual en la sociedad y juega fuerte en la reproducción de las desigualdades sociales: “Aquellos con mayores niveles de capital cultural tienden a tener ventaja significativa en términos de éxito educativo, acceso a empleo de alto

estatus y movilidad social. Por el contrario, aquellos con menos capital cultural enfrentan barreras para acceder a estas oportunidades y están más limitados a sus posibilidades de ascenso social”. Esto perpetúa un ciclo de desventajas para quienes carecen de suficiente capital cultural.

Para una región plagada por las desigualdades sociales y las jerarquías económicas como La Guajira colombiana, se hace imperativo incrementar el capítulo social como vehículo para avanzar en el cierre de brechas. Para ello, consideramos necesario formular, desde los gobiernos territoriales, una estrategia que contenga entre otras las siguientes acciones: (1) Invertir en educación y formación: Promover la transmisión intergeneracional de las tradiciones culturales y prácticas de la etnia wayúu y otras comunidades étnicas; fomentar la participación de los jóvenes en actividades culturales como música, danza y artesanía tradicional; y, mejorar el acceso y la calidad de la educación artística y cultural en las escuelas de La Guajira. (2) Desarrollar políticas y estrategias de gestión cultural a nivel local: Asesorar a las entidades territoriales en la planificación, financiación y desarrollo institucional de la gestión cultural; facilitar la articulación entre el gobierno, las instituciones culturales y la ciudadanía; y promover la creación de infraestructura cultural como museos, centros culturales y espacios para exhibiciones. (3) Aprovechar el poder de atracción de las actividades cultura-

les: Organizar festivales, eventos y exhibiciones que resalten la diversidad cultural de La Guajira y atraigan turistas; restaurar y conservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región, como sitios arqueológicos y manifestaciones tradicionales; y fomentar la creación y comercialización de bienes y servicios culturales como artesanías, gastronomía y música. (4) Fortalecer el capital social y las redes de cooperación cultural: Promover la cohesión social y la convergencia entre las diferentes comunidades de La Guajira; facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los agentes culturales; y desarrollar estrategias de descentralización y democratización del acceso a la cultura en todo el departamento.

En resumen, La Guajira debe invertir en educación, desarrollar políticas culturales efectivas, aprovechar el potencial de atracción de sus actividades culturales y fortalecer el capital social y las redes de cooperación para incrementar de manera sostenible su principal patrimonio: su capital cultural.



X arcesior

@ arcesiorommertz



INNOVACIÓN: IMPERATIVO ESTRATÉGICO

En el vertiginoso panorama empresarial del siglo XXI, la innovación ha dejado de ser una mera opción para convertirse en un imperativo estratégico. Las organizaciones que prosperan en este entorno dinámico son aquellas que no solo abrazan el cambio, sino que lo catalizan, convirtiéndolo en el motor de su crecimiento y evolución, mientras que las que perpetúan procesos inamovibles y vacas sagradas, languidecerán hasta su desaparición.

En este artículo, exploraremos en profundidad cómo crear una cultura de innovación vibrante y que potencie la creatividad. Todo ello desde una perspectiva centrada en el ser humano y enfoque orientado a la eficiencia, reconociendo que el verdadero corazón de la innovación late en el talento y la pasión de las personas que conforman nuestras organizaciones.

Creando una Cultura de Innovación

La innovación no es un fenómeno que surja por decreto o se pueda imponer desde la alta dirección. Por el contrario, florece en un ecosistema cuidadosamente cultivado, donde cada miembro de la organización se siente valorado, empoderado y motivado para abrir su pensamiento y contribuir con sus ideas y perspectivas únicas. Fomentar una cultura de innovación genuina y sostenible, requiere que las organizaciones adopten un enfoque holístico que abarque muchos aspectos que propendan por el desarrollo y la independencia de los empleados para tomar decisiones que contribuyan con la organización; entre estos aspectos podemos destacar como fundamentales los siguientes:



Empoderamiento y Seguridad para Fallar

Es crucial empoderar a los empleados, otorgándoles la autonomía necesaria para experimentar y, lo que es igual de importante, la seguridad para fallar. El miedo al fracaso es, sin duda, el enemigo número uno de la innovación; este miedo es comúnmente reforzado por políticas punitivas frente a errores cometidos por los empleados.

Las organizaciones verdaderamente innovadoras entienden que el fracaso es un componente esencial del proceso creativo y lo celebran como una oportunidad de aprendizaje invaluable. Un entorno laboral donde cada idea es recibida con curiosidad y entusiasmo fomenta la toma de riesgos calculados y la generación de soluciones no convencionales. De igual manera, es importante fomentar los proyectos piloto (pruebas iniciales) para tener el mayor control posible sobre los resultados y si el proyecto falla, lo hace en una escala pequeña y de bajo costo.

“Falla rápido y a pequeña escala, así el costo será mínimo y podrás moverte al siguiente proyecto de innovación”

Diversidad de Pensamiento

El fomento de la diversidad de pensamiento es otro pilar fundamental en la construcción de una cultura innovadora. Es muy común que los gerentes tiendan a querer que los integrantes de sus equipos sean casi uniformes, sin embargo, la homogeneidad es el caldo de cultivo de la estagnación, mientras que la diversidad es el combustible de la creatividad.

Las organizaciones que buscan mantenerse a la vanguardia deben reunir equipos diversos en experiencia, formación y perspectivas. La diversidad no se limita a características demográficas obvias como género, edad o etnia, sino que también incluye diversidad cognitiva: diferentes estilos de pensamiento, experiencias de vida, enfoques para la resolución de problemas y hasta distintas formaciones académicas.

“El pensamiento disruptivo se da cuando se fomenta la diversidad de pensamiento y ésta es reconocida y celebrada entre compañeros”



Canales de Comunicación Abiertos

Para que la diversidad de pensamiento florezca, es esencial establecer canales de comunicación abiertos y eficaces. La innovación prospera cuando las ideas fluyen libremente, sin obstáculos ni jerarquías rígidas que las sofoquen. Las organizaciones líderes en innovación implementan plataformas y procesos que facilitan el intercambio de ideas entre departamentos y niveles jerárquicos.

Un ambiente donde un empleado de nivel junior puede compartir una idea revolucionaria directamente con el CEO fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los empleados, pues entre otros beneficios, los empleados se sienten valorados como parte importante de la organización y que sus consideraciones son tenidas en cuenta, así no se apliquen de facto.

“Cuando el conocimiento es considerado como un bien común dentro de la organización, las ideas y la innovación florecen”

Reconocimiento y Recompensa

El reconocimiento y la recompensa de la innovación son esenciales. Es importante tener presente que reconocimiento es evidenciar y exaltar los resultados de la realización de una actividad, pudiendo reconocerse el esfuerzo, la investigación, la meticulosidad y evaluación de la implementación de un proyecto cuyos resultados no fueron los esperados, sin embargo, si se condena o castiga a quien dirigió el proceso, se estará cercenando sus futuros aportes innovadores. Las organizaciones deben celebrar no solo los éxitos tangibles, sino también los esfuerzos audaces y las lecciones aprendidas de los resultados no esperados.

Un sistema de reconocimiento bien diseñado valora el proceso de innovación en sí mismo, incluyendo la generación de ideas innovadoras, la colaboración efectiva en proyectos interdisciplinarios y la adopción de nuevas tecnologías y metodologías.

“Para desarrollar una cultura innovadora, se debe reconocer y exaltar el proceso innovador y las ideas que genera, no solo los resultados”

En un mundo donde el cambio es la única constante, la capacidad de innovar y adaptarse define el éxito y la supervivencia. Las estrategias discutidas en este artículo son más que teorías; son herramientas prácticas para transformar su organización. Deje que estas ideas impregnen cada rincón de su empresa, alentando a todos a participar en la construcción de una cultura dinámica y resiliente.

Para lograrlo, es esencial que cada miembro del equipo se sienta empoderado y seguro para ex-

perimentar, incluso si eso significa enfrentar fracasos. La diversidad de pensamiento debe ser promovida y celebrada, ya que es el combustible que enciende la creatividad y la innovación. La comunicación abierta y efectiva es vital para que las ideas fluyan sin obstáculos, y el reconocimiento adecuado de los esfuerzos innovadores, independientemente de los resultados, fortalece el compromiso y la moral.

No posponga la implementación de estos principios. La oportunidad para liderar el futuro es ahora. Sea proactivo, rompa con las tradiciones estancadas y convierta su organización en un faro de innovación y agilidad. Al hacerlo, no solo se prepara para enfrentar las disrupciones del mercado, sino que se posiciona para capitalizarlas, transformando desafíos en ventajas competitivas y convirtiendo a sus empleados en miembros proactivos de un equipo de alta eficiencia e innovación. La clave del éxito está en la acción inmediata y decidida. El momento de actuar es hoy.



**JUAN
MANUEL**

MENDOZA-PUCCINI

 **jmmp2015**



EN COLOMBIA NO HAN SACADO EL ZUMO AL CANNABIS MEDICINAL

Desde hace siete años, se reglamentó ley 1787 de 2016, que legaliza el uso de cannabis, destinadas para producción de medicamentos, cuyos cultivos, manejos y procedimientos, se destinan para uso medicinal, en el territorio nacional. La aprobación generó mucho entusiasmo, para campesinos interesados de participar en la alternativa de oportunidad de negocios prevista de explotación económica, que facilite, mejorar el estilo de vida, con bienestar, comunitario y social. En las reglamentaciones, de la ley, se dispuso a expedir licencias, para cultivos, semilleros y utilización específica, de las transformaciones y

productos, derivados de la marihuana, de nombre científico, cannabis.

El gobierno del expresidente, Juan Manuel Santos, delegó por decreto las expediciones de licencia, al Ministerio de Justicia, cuando ha debido ser el Ministerio de Agricultura, por las condiciones agrícolas, implícitas en los cultivos e implementaciones de estándares de tecnificación y calidad, regido por Invima, autoridad competente, para certificar la producción comercial, internas y externas.



No habido por parte del gobierno nacional, pasados, ni presentes, divulgaciones e informaciones, que motive con estímulos, a los pequeños, medianos y grandes terratenientes; previendo, cultivos de cáñamos y cannabis psicoactiva, garantizando el mercadeo de producción, para procesamientos industrial de consumos medicinales, alimenticios en infusión, cosméticos y series de innovaciones, originadas de los tallos de cáñamos. Los decretos hacen alusión a pequeños y medianos agricultores, para expedir licencia, de media hectárea o 500^o metros cuadrados, con condiciones, prohibiciones y sanciones, drásticas algunas, por incurrencias de errores, que nunca faltan en acciones y operaciones, en principios y también rutinaria, por causas de ignorancias y descuidos.

Los valores de las distintas licencias, para cultivos de media hectárea, oscila entre 20 a 50 millones, por un término de cinco años, lo que no es muy fácil, para una cantidad de campesinos, en estado de pobreza. Además de la licencia,

debe hacer inversiones en arados, encerramientos y acondicionamiento, de tierra estructuradas en invernaderos, construidos por profesionales y técnicos, especialistas en referenciados cultivos, teniendo en cuenta, variedades en factores climáticos y relacionados, con PH del suelo, temperaturas, vientos, sol, donde nace y muere, reguios, drenajes etc. Seguidamente inversión en semillas y semilleros, por último, asistencias técnicas, durante cuatro a seis meses, hasta la recolección del producto agrícola.

Los costos de los servicios que conlleva el primer cultivo, son bastante altos y después se reducen, para los pequeños y medianos agricultores, que requieren de subsidios del gobierno nacional, bajar los precios de las licencias, a por lo menos un 20% del valor actual implementado emprenderlos, facilitando: abonos, semillas y seguridad policiva; suscribiendo créditos con bajos intereses, en entidades financieras y pólizas de seguros.

El negocio del cannabis es una valiosa alternativa, para mejorar las condiciones críticas que estamos viviendo, con las violencias desatadas, por carteles y bandas criminales, que se nutren de ilicitudes y confrontaciones, armadas sangrientas, en el territorio nacional, con alto grado de inseguridad e incertidumbre, que aleja la inversión de quienes, quieren producir, comercializar y recrear turismo; generadora de fuentes económica, que de mucha utilidad en beneficios, le sirve a Colombia.

Los ingresos de rentabilidad que se originarían del comercio de cannabis, superarían rentas provenientes del café y bananos, conjuntamente. También podría equilibrarse, con los ingresos generados por las explotaciones de hidrocarburos o carbón; por causa del cambio climático y el recalentamiento, tienden a erradicarse, antes del año 2050. Canadá, Alemania, Brasil y otras naciones, están interesadas comprar cualquier cantidad marihuana, para uso medicinal y recreativo, pero se requiere, levantar la prohibición constitucional a las dosis mínimas, implementada, por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, que necesita de la aprobación de ocho debates, en Cámara de Representante y Senado; durante

dos periodos legislativos.

El gobierno del presidente Gustavo Petro, debe planificar un programa de inversión agrícola direccionadas a cultivar 50 mil hectáreas de cannabis, complementada con cultivos de panoger, para dinamizar una revolución agrícola, estimulando y acondicionando, la participación de las comunidades, de manera indiscriminadas, en territorios y género humano. La proyección, apertura oportunidades laborales, servicios y comercios; beneficiándose de manera directa e indirecta, a más de dos millones de personas, mayores de edad, bajando el índice del desempleo, que no deja de ser un gran alivio, para el gobierno, familias, sociedad y comunidades.

De otra parte, incrementa rentabilidad, para la nación, por ingresos de cultivadores y comercializadores; relacionadas con las ganancias, de las operaciones, relacionadas con ventas, nacional e internacional, del cannabis, cuando el precio estimado, de exportaciones por tonelada, supera el millón de dólares; cantidad que puede recogerse en media hectáreas. Se cultivan dos cosechas al año.



MARTÍN

BARROS

 [cholesmartin_](#)

 [marbacho1955](#)

LA GUAJIRA



CON LOS CRESPOS HECHOS

¿Por qué últimamente en La Guajira somos malos perdedores, con la elección del gobernador? Los hechos así lo indican; los resultados electorales, en la mayoría de los casos, el grupo político perdedor para el caso de la gobernación no acepta los resultados y en caso de aceptarlos lo hace a regañadientes, así los guarismos electorales hayan sido contundentes, para el caso específico de este comentario, el gobernador electo y en propiedad, Jairo Alfonso Aguilar Deluque, ganó la gobernación con más de 100 mil votos, por encima del candidato conservador Jimmy Boscán Torres y una diferencia tan grande en política lleva el calificativo de paliza. “Jairito” Aguilar, como es conocido cariñosamente, ganó de manera contundente, transparente, limpia, sin trapisondas, ni fraudes electorales y en ello, algunos contrarios reconocieron este triunfo inobjetable.

Pero no todos los que perdieron asimilaban la derrota y buscaron por todos los medios “algún co-

lado”, en este triunfo de Jairo Aguilar Deluque, es decir, un punto débil, donde tuviera cabida una demanda y fue así como se basaron en la confusión que originó que esta demanda se centrara en que Jairo Aguilar no podía ser elegido como gobernador, en atención a que fue gobernador encargado del Departamento, los días 22, 23, 24 y 25 de julio del año 2022; entonces, analizando esta “posible rendija” que le brindara la democracia en los tribunales, interpusieron una demanda al acto de elección del gobernador Jairo Aguilar Deluque, demanda interpuesta por una persona, pero que a sote voces, los guajiros que no son incautos, saben de donde proviene esa demanda. ¿Por qué no interpuso la demanda el perdedor o alguno de los líderes reconocidos del movimiento que lo avaló, es decir del equipo azul? ¿por qué no dar la cara de frente, como es la forma que nos identifica a los guajiros? Como siempre, en estas demandas que surgen cuando gana el gobernador en franca lid, se agazapan y buscan a un simulador.



Bueno, el gobernador inició su mandato que se lo dio el pueblo, comenzó a organizar la casa y a planificar lo que será su cuatrienio; y en los seis meses como gobernador, lo ha venido haciendo muy bien, trabajando en equipo con la asamblea departamental, con Esegua, con el gobierno nacional, con el Cerrejón y el sector privado y su equipo de gobierno, pero sus enemigos políticos no se quedaron quietos, la demanda de la nulidad por haber fungido como gobernador encargado comenzó a correr y en el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira le fue

favorable y luego llegó a instancias del Consejo de Estado y allí movieron cielo y tierra, en especial con representantes del Partido Conservador y supuestamente, de senador conservador y después de tanto tira y jale, la abogada del gobernador, la exmagistrada Lucy Benítez, solicitó en la sala quinta del Consejo de Estado, que el gobernador no tenía impedimento legal para ser elegido gobernador de La Guajira y por lo tanto la demanda de nulidad de su elección carecía de fundamentos jurídicos.

Dios, siempre ha acompañado al gobernador de La Guajira; ahí estuvo con él en su campaña política, contra todos los avatares, en especial de los ataques políticos, que él estaba impedido para ser elegido y Dios siempre lo acompañó y lo había manifestado a través de una profecía: Daniel 5-25 y si Jehová lo había profetizado, ahora menos lo iba a dejar solo, sobre todo por la excelente administración que está realizando en bien de su tierra y de su gente, le dieron ese espaldarazo y fue así como inició con todas las de la ley su mandato como gobernador; siempre se le notó tranquilo y confiando en Dios y en la justicia colombiana, confianza que le trasmitió a los suyos en especial a los líderes de los 15 municipios, muy a pesar de tantas noticias falsas y de corte terrorista que sacaban los contrarios para generar confusión y distorsión, dizque en diciembre habría elecciones atípicas, pero razón tenía el senador Alfredo Deluque Zuleta, cuando expresó que debían prepararse para las elecciones, pero las típicas, es decir para las del año 2027.

Mediante sentencia proferida el 4 de julio de 2024, la sección Quinta del Consejo de Estado negó la nulidad del acto que declaró la elección de Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira, periodo 2024- 2027. En el caso concreto, la Sala Electoral adujo que la incompatibilidad ale-

gada no se torna en una inhabilidad, puesto que no se convierte en un impedimento para acceder a algún cargo o empleo público, sino que la prohibición se concreta en no poder desarrollar actividades de los partidos o movimientos políticos, cuya consecuencia solo genera, eventualmente, la imposición de sanciones disciplinarias y no la nulidad de la elección; adicionalmente, de acuerdo con el material probatorio recaudado, la Sala encontró que entre el 21 de junio y 25 de julio de 2022, el demandado no tuvo la condición de gobernador encargado, pues esa situación administrativa recayó sobre otro servidor público.

Todo lo anterior deja con los crespos hechos al candidato perdedor y al Partido Conservador y a los líderes que lo apoyaron en los 15 municipios; tendrán que esperar que transcurra el periodo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, para ver qué le depara el destino en materia política, en liderazgo y si el pueblo les dará otra oportunidad política en las urnas. Ahora, el gobernador continuará cumpliendo la palabra y en modo 24/7 para en rutar a La Guajira en la transformación de un desarrollo sostenible para llevar a todos los guajiros, disminuir la pobreza, generar empleos, impulsar el turismo, el desarrollo agropecuario y la generación de las energías limpias, como son la eólica y la solar.



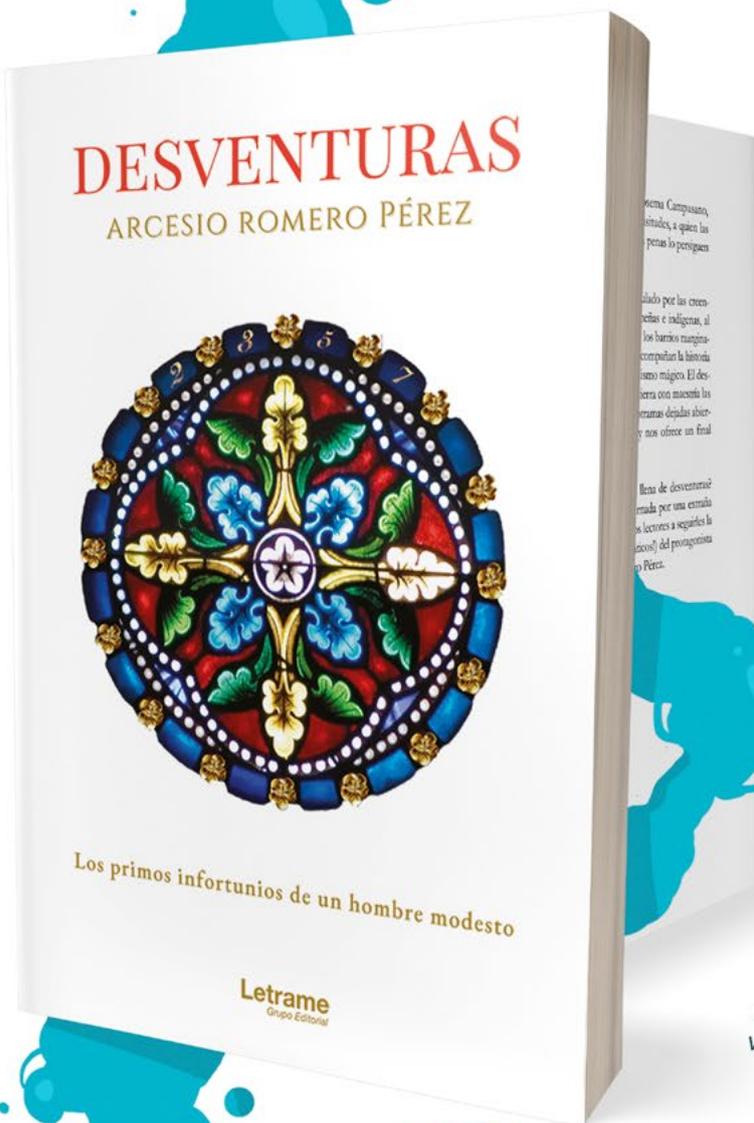
HERNÁN BAQUERO BRACHO

X [hernanbaquero1](#)

Instagram [hernan_baquero_bracho](#)



Ya a la VENTA



Desventuras devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adredemente en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





PLANES DE DESARROLLO, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Constitución Política se adoptó la democracia participativa, la cual debe ser valorada como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben estar dispuestos a que se les escruten sus obras, acciones y responder por sus actos.

En los municipios de La Guajira, especialmente, en aquellos protegidos por la Sentencia T-302 de 2017, luego de elaborados y aprobados los planes de desarrollo territoriales, es de vital importancia el control ciudadano en la ejecución y la rendición de cuentas tal como lo orienta la Ley 152 de 1994. Este control es crucial para asegurar que los proyectos y programas diseñados realmente respondan a las necesidades de la población y se ejecuten de manera efectiva y transparente.

El control ciudadano en la ejecución de los planes de desarrollo territoriales, se encuentra regulado por la Ley 152 de 1994, al establecer los lineamientos para la elaboración, adopción, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo en Colombia. Uno de los

aspectos fundamentales de esta ley es promover la participación activa de la sociedad civil en todas las etapas del ciclo de planificación y ejecución territorial. Ello no solo fortalece la legitimidad de las decisiones y acciones gubernamentales, sino que también enriquece la calidad y pertinencia de los proyectos implementados.

Por lo tanto, la sociedad civil tiene un rol preponderante en el control y seguimiento, como vigilante y garante de que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la comunidad. De acuerdo a los planes de desarrollo aprobados y sus mecanismos de seguimiento y evaluación propuestos, se requiere que la población beneficiaria en los municipios de Manaure, Uribí, Maicao y el Distrito de Riohacha debe participar activamente en la ejecución de los programas y proyectos a través de mecanismos como las asambleas, cabildos abiertos y en la rendición de cuentas programados por los entes territoriales. Estos espacios no solo permiten la planificación conjunta de actividades, sino que también facilitan el seguimiento continuo de los avances y la evaluación de resultados.

La población sujeta de los planes de desarrollo deber ser la protagonista de la ejecución de las actividades consignadas en los documentos. Durante la ejecución se debe establecer un Plan Operativo Anual - POA en función de un cronograma establecido con las comunidades. Las actividades se deben concertar previamente en grandes asambleas que es el mecanismo propio de la sociedad civil para asegurar su asistencia e interés. Es muy importante hacer una planificación con todos las secretarías y dependencia de los entes territoriales de cara a distribuir responsabilidades entre estas, la entidad ejecutora y los aliados estratégicos.

El Departamento Nacional de Planeación establece los ciclos de planificación territorial que incluyen etapas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Es durante estas fases donde la sociedad civil puede y debe intervenir activamente para garantizar que los objetivos planteados se cumplan y que las estrategias sean ajustadas según las necesidades y realidades locales.

Es muy importante tener una metodología interactiva, participativa e intercultural para facilitar un aprendizaje más vivencial y cercano entre la población y los entes territoriales. Esto no solo mejora la eficacia de las intervenciones, sino

que también fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad de la comunidad en la ejecución de los planes.

Los procesos de evaluación, vinculados a resultados e indicadores desde el inicio de los planes, es esencial para verificar el impacto real de las intervenciones. La participación de los beneficiarios y de la sociedad civil en general en estas evaluaciones asegura que se tomen en cuenta diversas perspectivas y se implementen ajustes necesarios para mejorar los resultados.

Finalmente, este involucramiento no solo fortalece la democracia participativa, sino que también asegura que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de las comunidades locales. El control ciudadano, ejercido a través de mecanismos como asambleas, seguimientos periódicos y evaluaciones participativas, es crucial para el éxito y la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo territorial en el país.

Este enfoque no solo fortalece la ejecución de los planes, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde los ciudadanos son actores activos en la transformación de sus propias realidades locales.



CESAR ARISMENDI

X [cesararismendi9](#)

📷 [arismendicesarantonio](#)



EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

Un Plan de Desarrollo es esencialmente una hoja de ruta que propende a la solución de problemas con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida a la población. En este sentido, la misión del Plan de Desarrollo del Departamento procura que los guajiros puedan acceder a servicios básicos como salud, educación, tener seguridad alimentaria e insertarse a la vida productiva.

Sin embargo, el departamento mantiene problemáticas muy grandes y notorias que cualquier guajiro puede describir, una de ellas, la alta tasa de mortalidad infantil o la deficiente red vial para comunicar al mismo departamento entre sus subregiones (Baja Guajira, Media Guajira y Alta Guajira). Entonces, ¿Es necesario que el Plan de Desarrollo diagnostique las problemáticas que todos conocemos? De hecho, sí, es necesario saber a detalle que nos aqueja como departamento para así proponer las mejores soluciones, diría-

mos mejor, “las posibles soluciones” de nuestros numerosos problemas.

El Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira – “Cumpliendo la Palabra”, categoriza de forma correcta los problemas del departamento en cuatro líneas estratégicas: 1) Desarrollo y Justicia Social, 2) Territorio Sostenible y Resiliente, 3) Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento y 4) Gobernanza y Convergencia Territorial. Cada línea establece acciones para el mejoramiento de las condiciones aquejantes. Cabe mencionar que la línea estratégica “Desarrollo y justicia Social” es la que aborda los más grandes problemas sociales del departamento y contiene la mayor participación del Plan Plurianual de Inversión con el 66% de los 3,5 billones de pesos con los que cuenta, mientras que la segunda línea con mayor participación (Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento), alcanza el 17%.

LA GUAJIRA

Ahora bien, la palabra “Desarrollo” se refiere a la mejora de las condiciones económicas y sociales de una sociedad. Pero cómo puede existir desarrollo si debe haber un mejoramiento continuo de la situación económica de cada persona para que pueda satisfacer sus necesidades y así conseguir un mejoramiento de las condiciones. Para esto, se necesita que las circunstancias en su entorno permitan alcanzar esos logros o al menos que reduzca los costos en la búsqueda de ese objetivo.

Por ende, un Plan de Desarrollo como una herramienta gubernamental con objetivos y estrategias para promover el progreso social, debe primordialmente ayudar a crear las condiciones para que las iniciativas privadas puedan crear desarrollo genuinamente. Por tal motivo, la línea estratégica “Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento” debería tener una importancia más preponderante, es esta línea la que debe ser mucho más estratégica, es esta dimensión la que puede promover de mejor forma el desarrollo.

Por consiguiente, el motor del desarrollo debe estar centrado en las potencialidades del departamento, como lo es el comercio, agricultura, generación de energías con fuentes renovables y el turismo; mencionado de forma explícita en el plan. El diagnóstico de los problemas del departamento es precisamente para saber como actuar con el fin de reducir las problemáticas

existentes, sin embargo, en el Plan de Desarrollo de La Guajira no se encuentra esa articulación necesaria entre las potencialidades que existen en cada subregión del departamento, que conlleve a un impulso para el desarrollo y así reducir la heterogeneidad entre y dentro de sus municipios, como también, potenciar la especialización que los hace diferentes. Por el contrario, encontramos un diagnóstico muy general del departamento, de forma que, pareciera que las problemáticas fueran homogéneas en cada municipio o subregión.

Por otro lado, el departamento necesita obtener mayores ingresos propios y depender menos de los ingresos del Sistema General de Participación (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR), debido que los ingresos propios representan solo el 11.4% del presupuesto de inversión. En otras palabras, es hora que el turismo se expanda con vías que conecten a lo largo y ancho del departamento, que la agricultura sea más productiva con los incentivos tributarios que brinda la Ordenanza 537 de 2022 para empresas como Bavaria, que el comercio exterior sea uno de los motores de desarrollo más importante con la construcción de un puerto.

ESTUDIANTES DE ECONOMÍA UNIGUAJIRA

JOSÉ HERRERA / JHONTONSO GUILLOT / LUIS E. GÓMEZ



ANTROPOMETRÍA: FACTOR CLAVE EN LA IDENTIFICACIÓN DE DESNUTRICIÓN

Más de 30 asistentes del sector salud y estudiantes de los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética de la Universidad de La Guajira participaron del Curso taller Identificación del estado nutricional a través de indicadores antropométricos, desarrollado en alianza con la Gobernación de La Guajira y el Instituto Nacional de Salud (INS).

La jornada se cumplió del 24 al 29 de junio de 2024, y se precisa que logró generar un impacto significativo en la formación del

personal de salud al actualizar sus conocimientos y habilidades frente al mejoramiento de la atención y verificación del estado nutricional a través de mediciones antropométricas.

Una de las competencias desarrolladas fue la habilidad analítica que contribuye a la detección temprana de problemas de desnutrición y emergencias nutricionales, la cual permitía brindar un tratamiento más oportuno a la situación de crisis.



“Esta capacitación fue crucial para identificar casos de desnutrición a través de la antropometría y ampliar la capacidad de la región para seguir formando a más profesionales” expresó la directora del programa de Nutrición y Dietética de Uniguajira , Yaina Panciera Di Zoppola.

En el encuentro, se utilizaron herramientas fundamentales para la medición antropométrica como la cinta métrica, sobre báscula, balanza de bioimpedancia y estadiómetro, con el fin de evaluar de manera precisa el crecimiento, la

composición corporal y la salud de los individuos.

Asimismo, se establecieron las bases para formar a futuros profesionales en la región, quienes estarán preparados para identificar y resolver problemas nutricionales, con el propósito de generar un impacto duradero en la comunidad y la región.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

 uniguajira_  unilaguajira



TRANSFORMACIONES

Al cumplirse cien años de la muerte de Franz Kafka las embajadas de Austria y de Colombia en Madrid organizaron conjuntamente un evento en la feria del libro de la capital española en el que se conversó acerca de la influencia de dicho autor en la obra de García Márquez. Han sido extensamente difundidas desde hace largo tiempo las declaraciones del escritor colombiano sobre el impacto que le causó la primera lectura de *La metamorfosis* de Kafka cuando era un joven estudiante de derecho en Bogotá. Fue una revelación, afirmó el autor colombiano, “había una cosa importante que era de método, ese era un método para contar una cosa que yo no lo tenía.” García Márquez sintió que albergaba un universo que deseaba llevar a la literatura, pero desconocía cómo hacerlo creíble. El joven escritor era en ese entonces, para decirlo con un aforismo de Kafka, como “una jaula en busca de un pájaro”.

El tema de las transformaciones de los seres es relevante en las cosmologías de diversos grupos humanos. Ya el poeta romano Ovidio se había interesado en su obra *Las metamorfosis* por los

múltiples tipos de transformaciones de los cuerpos registradas en la mitología clásica. Estos cambios morfológicos son diversos y pueden ser de humano a animal, de humano a objeto o de vegetal a humano entre muchas otras variantes. La influencia de la obra de Virgilio ha sido durante varios siglos significativa en la literatura y especialmente en el arte de Occidente.

Tanto los aborígenes australianos como diversos pueblos amerindios del Pacífico Norte y de la Amazonia, se ocupan de las transformaciones. Esto usualmente ocurre en una dimensión temporal en la que no se hace énfasis en la creación sino en la modelación del universo. Los eventos transformativos explican la fisiografía del territorio y el paisaje actual a través de movimientos de seres extraordinarios o de héroes humanos que se convirtieron en plantas, rocas, ríos y cerros. En las ontologías indígenas algunos de estos seres transformados en animales o árboles conservan la reflexividad e intencionalidad humana que tuvieron en otros tiempos.

En la introducción a *La metamorfosis* de Kafka, realizada por Vladimir Nabokov, este nos muestra la escena en la que los padres y la hermana de Gregorio Samsa encuentran con alivio, casi con alegría, su cuerpo sin vida. Gregorio, nos dice Nabokov, es un humano, bajo un disfraz de insecto; en contraste, sus familiares son insectos disfrazados de personas. En uno de los cuentos de García Márquez: *Un hombre muy viejo con unas alas enormes*, se describe a un ser alado y decrepito cuyo estado es de una divertida ambigüedad ontológica. Se le toma inicialmente por un ángel extraviado, o bien, según advertían desde el Vaticano, podría tratarse simplemente de un noruego con alas.

En ese mismo cuento dicho autor señala un evento transformativo sucedido en el Caribe: el de la mujer convertida en araña por desobedecer a sus padres: “era una tarántula espantosa del tamaño de un carnero y con la cabeza de una doncella triste. Pero lo más desgarrador no era su figura de disparate, sino la sincera aflicción con que contaba los pormenores de su desgracia”. Comúnmente los eventos transformativos

pueden derivarse, entre otras causas, de la intervención de seres extraordinarios que pueden castigar el quebrantamiento de normas sociales o religiosas. Nada de esto es extraño en el Caribe culturalmente diverso en el que García Márquez vivió su infancia escuchando relatos de este tipo en su entorno social y hogareño. La presencia indígena en la casa de sus abuelos guajiros es notoria y el escritor mantuvo a lo largo de su vida los vínculos con sus parientes wayuu. En síntesis, Gabo vivió bajo una pluralidad de ontologías y cosmologías criollas e indígenas que permanecen como claves subyacentes en su obra.

Críticos literarios como Hannelore Hahn de la Universidad de Columbia señalan que la influencia de Kafka en el Nobel colombiano es temática y estilística. Esto le llevó a explorar tópicos metafísicos como la soledad humana y el sentido de la vida y de la muerte. Kafka y Gabo compartieron también la precisión quirúrgica del lenguaje y la agudeza del humor. Ambas les sirvieron como herramientas eficaces para naturalizar lo asombroso.



WEILDLER GUERRA CURVELO

X yorija

@ weildlerguerracurveli



PRIMERA JUNTANZA DE CULTURAS CAMPESINAS 19 Y 20 DE JULIO EN VILLANUEVA

La **Fundación Provillanueva** recibió apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para la realización del proyecto **Juntanzas de Culturas Campesinas**, evento que se desarrollará en el municipio de Villanueva La Guajira los días **19 y 20 de julio**.

El proyecto **Juntanzas de Culturas Campesinas**, consiste en la realización de un encuentro en el campo y con la sociedad campesina para la recuperación, fortalecimiento y salvaguarda de los saberes, usos, oficios, costumbres, tradiciones orales y cocina tradicional como instrumento para la reivindicación de la cultura campesina en la vereda El Horno – Potrero Grande, en la

parte alta, zona rural de Villanueva, lugar donde se congregaran campesinos, indígenas y comunidad afro de todos los sectores rurales de la población, además de la ciudadanía en general que quiera participar de esta integración.

Es muy importante la realización de este proyecto **Juntanzas de Culturas Campesinas** debido a que se recuperará las expresiones culturales del territorio rural, lo que permitirá la transmisión de saberes de generación en generación, asimismo dará identidad y fortaleza al arraigo del campesino, quien ha sido declarado sujeto de derechos y de protección especial en el presente gobierno.



En síntesis, la **Fundación Provillanueva** realizará un conversatorio con los campesinos adultos para hablar de temas del campo de ayer, habrá concursos de canciones inéditas alusivas a la paz y el medio ambiente, concurso de gastronomía típica y una muestra de piquería, donde se apreciarán a verseadores, en el mismo tiempo y espacio, participando en las diferentes modalidades del repentismo (tema libre, pie pizao o forzao, dos dos y decimas). Se premiarán a los tres primeros puestos de los diferentes concursos, además se realizan rifas entre las personas que habitan en el sector rural y se compartirá un

sancocho comunitario entre los presentes.

Para los concursos las inscripciones están abiertas hasta el 16 de julio, para mayor información las personas interesadas se pueden comunicar al número celular **3008373159**.

El evento contará además con el auspicio de la administración municipal de Villanueva, liderada por **Cielo Mar Peñaloza de Lacouture**, el **Fondo Mixto para la promoción de las artes y las culturas de La Guajira**, el **Hospital santo Tomas** y la empresa **Max Resources corp**.



JUNIOR DE LA HOZ RODRÍGUEZ

 [juniordelahoz](#)

PODCAST

LIBRETA DE APUNTES

NOTICIAS, ANÁLISIS Y OPINIÓN

SUBSCRIBETE



MAMISHA CON SU CASTA HASTA EL FINAL, HEREDA LAS COSTUMBRES DE SUS BISABUELOS Y ABUELOS

La pluma dorada, en esta ocasión plasma la página en blanco, con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en uno de los territorios más sagrados para los indígenas wayuu y no wayuu, del extremo norte, Jépira; donde se juntan el mar con el desierto, los sueños con la realidad, la imaginación con la magia del contexto, la historia con el presente y el futuro con la grandeza de su gente.

Los nativos del Cabo de la Vela, lucharon con el viento y el sol como guerreros del tiempo, en aquellos años de los 50, como lo cuenta Glicerio Tomas Pana en su libro, al describir las características místicas, nobles y fuerte de aquellos que como el, fueron protagonistas de un pasado, merecedor de ser leído, ya que su pluma indígena, nos cuenta esa realidad, ese presente que hoy llamamos historia.

Haciendo la lectura del tiempo en los que Glicerio Tomas Pana Uriana, fue testigo, esta pluma, encontró la descripción, que este hacia sobre una dama Guajira, a la que, al parecer el admiró, la cual era, una de las protagonistas de esa época del territorio el Cabo de la Vela y a

la que tituló la princesa de la perla, su nombre era Cenovia Barliza Gomez, de la Casta Epieyu, averiguando sobre quien era esta dama para el Cabo de la Vela, se encontró con la sorpresa de que era la bisabuela de Mamisha, otra mujer wayuu nativa de este territorio, lo mágico es poder leer la descripción que el escritor wayuu Glicerio Tomas Pana Uriana, hacia de la princesa de la perla, a quien describe como: incansable, con sentido de pertenencia, amor por su tierra, sus raíces, por su gente, echada para adelante, inspiradora, cualidades que se podría afirmar y firmar heredó Mamisha, ¡que parecido tan bárbaro! sinceramente es cuando se afirma, que lo que, se hereda no se hurta, ya que si hablamos de la bisnieta de Cenovia Barliza Gómez de la Casta Epieyu, la bien llamada Princesa de la perla, por el gran escritor wayuu Glicerio Tomas Pana Uriana, podríamos decir que son la misma gota de agua, pues, la reconocida Mamisha, es una mujer pujante, que aporta a su tierra, a su gente, de nobles y sinceras acciones, quien hoy es una gran empresaria al servicio de su pueblo, quien busca el desarrollo sociocultural, socio económico para este maravilloso lugar que heredó de sus ancestros.



Mamisha viene asumiendo con sentido de pertenencia la responsabilidad de mantener las tradiciones vivas, que vio y fue absorbiendo de sus bisabuelos y abuelos, esto con responsabilidad cultural, de consanguineidad, étnica y ancestral, lo que le permite hoy, ser un referente social, cultural, turístico, empresarial y político para su territorio cabo de la Vela y Uribía la Guajira, ¿y cómo no? si su sangre es de arma tomar, guerreros, originales a su causa y fiel a su casta Epieyu del extremo de la Guajira.

La excelentísima dama Guajira Mamisha, a quien cariñosamente llaman así y de hecho su emprendimiento lleva su seudónimo, como se describiendo allá arriba, ella, vienen siguiendo las

tradiciones de sus bisabuelos y abuelos, de sus ancestros, cosa que la caracteriza frente a todos sus familiares, amigos, habitantes del cabo de la Vela y a nivel departamental, regional, nacional e internacional, quien todos los años le rinde homenaje a la virgen del perpetuo Socorro, así como lo hacía su abuelo materno Florentino Gómez, quien fue otro ejemplo para sus nietas, las de linaje Epieyu que en la ley indígena, línea materna ante lo sociedad wayuu son sus reales nietas entre otros aspectos propios de las tradiciones y costumbres.

Mamisha es y seguirá siendo protagonista de su tierra, no sólo por ser bisnieta de la princesa de la perla Cenovia Barliza Gómez, nieta materna de Florentino Gómez, sino por el legado que heredó de ellos, que la lleva a estar en todos los niveles, reconocida por su emprendimiento turístico, por su trabajo con las comunidades y su comunidad de, por su atención a los visitantes y clientes, por apoyar siempre desde su negocio el XII ENCUENTRO INTERNACIONAL LITERATURA AL MAR Y EL V FESTIVAL DE POESÍA EN VIVO CABO DE LA VELA, quien saca los mejores chinchorros para que estos tengan sueños ancestrales y mágicos bajo sus enramadas, quienes son bañadas a sus pies por el hermoso mar de Jepira, maravillosa y gentil Mamisha, bendecida, quien desde su bendición, también permite que otros se iluminen la luz propia que la abraza en cada puesta del sol de su único y mágico territorio.



DELIA
BOLAÑO

 **deliabolano**



MUERTES TEMPRANAS... ¿SINO TRÁGICO O FATALES COINCIDENCIAS?

“Había un muchacho, querido por todo el mundo, que con el tiempo demostró lo que iba a ser, grande como sus hermanos como Poncho y Emiliano, pero Dios mando por el”

No pude iniciar esta crónica para la recordación sin que viniera a mi mente el aparte preliminar que hemos transcrito de la canción “El difunto trovador” de Juan Segundo Lagos Mendoza, una sentida elegía de su inspiración para Héctor Zuleta, esa obra musical vino en el LP “El Zuleta-zo” que Los Hermanos Zuleta dieron a conocer en el año 1992.

A propósito de un aniversario más de la creación del Departamento de La Guajira que vio la luz institucional en virtud del Acto legislativo 01 de diciembre 28 de 1964 con vigencia a partir del 1º de julio de 1965 nos dan vuelta en la cabeza algunos recuerdos que nos ponen de presente hechos y acontecimientos que de alguna manera son significativos para la vida administrativa

de lo que hoy es nuestra Entidad Territorial.

Como se sabe y gracias a Jairo Romero Ojeda se institucionalizó como ritual de fiesta y fantasía por las precitadas efemérides la Serenata a La Guajira cada año el 30 de junio con presentaciones artísticas representativas, muchas veces con la presencia de las mejores agrupaciones del momento como sucedió en el año 1981 cuando el pueblo disfruto y aplaudió un mano a mano sin precedentes e irrepetible, allí las presentaciones musicales estuvieron amenizadas por Héctor Zuleta con Adanies Díaz “Los sensacionales” y Ender Alvarado con Toby Murgas “Los sorprendentes” fue aquello majestuoso y sin que nadie pudiera imaginar las tragedias que en los meses futuros sobrevendrían sobre las agrupaciones de moda en el momento de tal impacto que las dos agrupaciones (Conjuntos) dieciocho meses después ya no existían, se acabaron por la muerte violenta de tres de los cuatro protagonistas principales.

Un análisis retrospectivo del asunto nos recuerda que Cinco intérpretes de la música vallenata nacidos en La Guajira han partido de este mundo para siempre en la plenitud de su primavera, así podemos destacar el caso de Martin Maestre quien falleció en accidente de tránsito el 1° de agosto de 1979 a la edad de 27 años cuando su fama como compositor y buen ejecutante del Acordeón estaban en la cresta de la ola, coincidentalmente a la misma edad que falleció su sobrino Martin Elías quien heredó su nombre e igual que el tío se fue a los 27 años y en su mejor momento.

Otro caso que estremeció a Riohacha y toda La Guajira y aun se siente en el corazón de la música vallenata fue el de Ender Alvarado víctima de un crimen de Estado, fue injustamente ametrallado por un miembro de la fuerza pública, con arma oficial y fungiendo como “Agente del orden” no obstante que se identificó, fue su inútil sacrificio el 17 de mayo de 1982 otra víctima inocente del Estatuto de Seguridad del presidente Turbay, como los mencionados se fue a los 28 años de edad cuando se encontraba recibiendo canciones para su tercera producción musical después de haber regalado a la humanidad dos álbumes antológicos “Los Sorprendentes” y “Seguimos Firmes”, su hermano Rogelio uno de los integrantes de la agrupación me contó que aquel día Ender viajó a San Juan a encontrarse con unos compositores que le entregarían unas canciones y regresó como a las 4 pm a la ciudad, llegó a su casa y se acostó, descansó como dos horas y aproximadamente a las seis se levantó, y se cambió para salir, cuando salió encontró diagonal a su casa una parranda, esos vecinos le pidieron que se sentara con ellos un rato, al parecer algunos de los que allí estaban tenía problemas, y mientras escuchaba una canción hizo varios disparos al aire, algo muy usual en aquellos tiempos, pero minutos después apareció en el lugar una Toyota Cuatro puertas con vidrios

polarizados, los que tenían a bordo se desplazaban unos Agentes del F – 2 adscritos a la Policía Nacional y se produjo un cruce de disparos ya que presumían que era un ataque de enemigos, uno de los agentes resultó herido pero de inmediato comenzaron a disparar indiscriminadamente, quienes portaban armas de fuego huyeron, volando tapias, el músico no portaba arma de fuego, se quedó agachado protegiéndose de las balas y uno de los atacantes dijo “Aquí está uno”, él se identificó les dijo quién era que no tenía arma de fuego, no obstante fue acribillado a sangre fría, ahí asesinaron las ilusiones de una gran agrupación y silenciaron la alegría de su familia y sus miles de seguidores.

A penas habían transcurrido ochenta y un días de aquella tragedia espantosa cuando la parca acompañada también de la violencia hizo su aparición nuevamente para llevarse el 8 de Agosto de la misma anualidad a Héctor Arturo Zuleta Díaz que como lo dijo Juan Segundo Lagos en la canción a la cual nos referimos preliminarmente era la esperanza de permanencia, proyección y continuidad de la más destacada Dinastía de la música vallenata, excelente versador, compositor prolífico de ingeniosas letras y de moda y además un acordeonero que nadie ha podido reemplazar, hasta allí llegó su exitoso periplo vital y la carrera ascendente de aquella agrupación que se disputaba con los más grandes y de más tradición las preferencias del público, Héctor vino, hizo lo que tenía que hacer, de prisa así como transcurría su vida acelerada y precoz y partió para siempre, hizo en sus 21 años de edad lo que otros no han podido lograr en 30, 40 o más años, era un genio, un músico completo, tocaba todos los instrumentos de la trilogía tradicional y confeccionaba magistralmente en los versos los dichos, refranes populares y los asertos campechanos, su compañero de fórmula Adanies quedó profundamente afectado y todavía faltaban fatalidades por venir.

Habían transcurrido exactamente seis meses y un día de la partida de Héctor cuando en un accidente inesperado y brutal en carretera perdió la vida Adanies el 9 de febrero de 1983, fue como si su compañero musical lo hubiera convidado, se fue sin haber superado aun el impacto por la muerte de Héctor, se fue a los 30 años de edad, igual que los anteriores tampoco pudo permanecer más de 30 años entre nosotros, no dejo para la posteridad Seis trabajos discográficos antológicos, tres de ellos con Ismael Ruda y Tres con Héctor con canciones que siguen siendo recurrentes en la radio.

Finalmente nos habremos de referir a lo sucedido con Nelson Fuentes, quien igual que Martin Maestre, y Martin Elías murió violentamente a los 27 años de edad hecho muy coincidencial, su partida injusta, inexplicable pronta e inmerecida se produjo el 11 de septiembre de 1988, antes de partir grabó una buena producción

musical con Pacho Rivera de la cual fue y sigue siendo éxito “El marinero” de su autoría y es autor de la canción titulada “Historia de amor” que en Fiesta Vallenata en el año 1990 dieron a conocer Silvio Brito y Osmel Meriño.

Me conto uno de sus familiares que allí estuvo la noche fatídica que había una parranda en la casa de Nelson y ellos dos salieron de allí al Barrio Coquivacoa a encontrarse con El Pangué Maestre y al regresar encontraron una discusión acalorada entre dos hermanos de Nelson uno de ellos tenía un Revolver, Nelson estaba mediando entre ellos cuando al parecer accidental el arma de fuego fue disparada y el proyectil fue directo a la cabeza de Nelson, mi fuente me conto que lo llevo al hospital pero llegó sin signos vitales.

¡Que coincidencias tan fatales, cortas sus vidas y largas sus ausencias!



LUÍS EDUARDO ACOSTA

 [nene_acostam](#)



‘FRANCISCO EL HOMBRE’ NACIÓ HACE 175 AÑOS

Una de las historias que ha tenido mayor resonancia en el folclor vallenato es la de Francisco Antonio Moscote Guerra, ‘Francisco El Hombre’, quien nació en el año 1849, hace 175 años, en Tomarrazón, jurisdicción del municipio de Riohacha, La Guajira.

Existen varias versiones sobre la fecha de su nacimiento, pero coincidieron en la anotada, sábado 14 de abril de 1849, la periodista e investigadora Consuelo Araujonoguera, en un trabajo publicado en varias entregas en El Espectador (febrero 13, 14 y 16 de 1984) y también el escritor Arístides Ospino Márquez, (Ariosmar), en su libro ‘Francisco El Hombre y la derrota del diablo’, año 2012.

Sobre la conocida historia Consuelo Araujonoguera escribió. “Una noche al regresar Francisco después de una parranda de varios días y al ir hacia su pueblo para distraerse en la soledad de la noche, abrió el acordeón y, sobre su burro, como era usual en aquella época, empezó a interpretar sus melodías. De pronto al terminar una pieza, surgió de inmediato el repertorio de otro acordeonero que desafiante trataba de superarlo”.

“De inmediato Francisco marchó hacia él hasta tenerlo a la vista; su competidor, para sorpresa, era Satanás, quien al instante se sentó sobre las raíces de un árbol, abrió su acordeón, y con las notas que le brotaban hizo apagar la luna y todas las estrellas”.



“El mundo se sumergió en una oscuridad tal, que sólo los ojos de Satanás resplandecían como tizones. Sus notas eran las de un gran maestro; algunos dicen que de ese encuentro nació el canto del Amor - Amor, pues Francisco, dueño de grandes virtudes y poseído de mucha fe, lejos de acobardarse con la abrasadora oscuridad, abrió su acordeón e hizo sonar tan hermosa melodía y la magia de la misma devolvió la luz a la luna y a las estrellas, infligiendo mucho temor del demonio”.

“Después clamó a Dios y entonó el credo al revés con la potencia de su voz, de tal suerte que el demonio, vencido, exhaló un terrible alarido y con su acordeón a rastras huyó hacia las montañas donde se perdió para siempre”.

Por su parte el escritor Aristides Ospino Márquez, hizo un relato de Francisco El Hombre, nacido en el hogar conformado por José del Carmen Moscote de Armas, ‘Chécame’, y Ana Juliana Guerra.

“Al nacimiento verificaron que era varón; por eso su papá no cabía de la emoción porque a más de ser su primer fruto, así era su deseo, por eso expresó. “Menos mal que nació varón como yo quería, porque de haber nacido hembra, ya estuviera pensando en los gavilanes, porque dentro de unos cuantos años, me tocará estar subido en el techo, con un chopo en mis manos, para espantarlos, temiendo que alguno se llevare algún día mi pollita, pero quien se me descuidara, con mi chopo le haría un disparo certero que le volaría el pescuezo”.



El Francisco de Gabo

La historia de Francisco Antonio Moscote Guerra traspasó fronteras cuando Gabriel García Márquez en la página 23 de su libro ‘Cien años de soledad’, escribió lo siguiente.

“Meses después volvió ‘Francisco El Hombre’, un anciano trotamundos de casi 200 años que pasaba con frecuencia por Macondo divulgando las canciones compuestas por él mismo. En ellas, ‘Francisco El Hombre’ relataba con detalles minuciosos las noticias ocurridas en los pueblos de su itinerario, desde Manaure hasta los confines de la ciénaga, de modo que si alguien tenía un recado que mandar o un acontecimiento que divulgar, le pagaba dos centavos para que lo incluyera en su repertorio. Fue así como se enteró Úrsula de la muerte de su madre, por pura casualidad, una noche que escuchaba las canciones con la esperanza de que dijeran algo

de su hijo José Arcadio”.

Canciones a Francisco El Hombre

En el año 1971, Alberto Luis Pacheco Balmaceda, natural de Barranquilla, para coronarse como Rey Vallenato presentó el merengue ‘Francisco El Hombre’, donde recuerda ese episodio, y en apartes de la canción anota:

“Y si el diablo se aparece, digo en mi improvisación, de que se encomiende y rece, si es que sabe de oración. Yo le cantaré otra vez, exprimiendo mi acordeón, si es muy tesa la cuestión le canto el credo al revés”.

En ese mismo sentido, en 1973, Luis Enrique Martínez, para conquistar la corona como Rey Vallenato presentó la puya con el mismo nombre donde destaca la historia de Francisco Moscote.

“Francisco El Hombre, fue el hombre, de la puya y el merengue, solo ha quedado el renombre, de su historia y sus saberes. Francisco el hombre en Galán, dejó un recuerdo infinito, y muchos recordaran todo lo que fue Francisco”.

Los versos de ‘El Turpial de Pondorito’

En el Festival de la Leyenda Vallenata del año 2009, el jurado de piquería le indicó a los verseadores de turno, que el pie forzado era. “En mano de Francisco El Hombre”. Le correspondió iniciar a Rubén Toncel, ‘El Turpial de Pondorito’, quien como buen guajiro se sabía la historia. Es así como soltó el primero:

“Decirlo me corresponde, y cumplo con mi deber, me voy a llevar una mujer, en mano de Francisco El Hombre”.

Al rival, Edgar Martínez, le dio risa y soltó un verso de esos por cumplir, saliéndose de lo solicitado.

“Yo si tengo mi renombre, pa’ acabá con El Turpial, y a ustedes quiero gritar, donde está Francisco El Hombre”.

‘El Turpial’, al ver que no había verseado con las exigencias del jurado y el público, no estaba satisfecho, sacó a relucir su talento ganándose el más grande aplauso.

“De ti hoy no queda ni el nombre, y el pueblo me dá el respaldo, hoy te pasará ni al diablo, en mano de Francisco El Hombre”.

Francisco Antonio Moscote Guerra, ‘Francisco El Hombre’, dejó para la posteridad su gran hazaña musical porque a nota limpia se enfrentó con el propio Lucifer. Lo derrotó tocando y cantando el credo al revés, asunto que según la historia no fue tarea fácil, menos teniendo a un contendor desconocido que causaba terror y cuyo perfume de azufre no era agradable.



JUAN RINCÓN

  [juanrinconv](#)



SI NO SANAS HOY, SANARÁS MAÑANA

Todos necesitamos estar sanos, pero no solo del cuerpo, sino también del alma y del espíritu. Recuerdo que para el año 2020, durante la pandemia, sufrí mucho; cada muerte la sentía como si de un familiar se tratara, vivía con miedo y ansiedad, lloraba casi a diario, allí comenzaron los dolores de cabeza, seguidos e insoportables, entendí que, como mi alma no estaba bien, eso se veía reflejado en mi cuerpo enfermo, así que además de tomar pastillas para la migraña, estuve por algo más de un mes con una psicóloga, tratando las emociones de aquel momento y es que muchas de nuestras enfermedades son la somatización del dolor del alma.

En aquel tiempo, cuando alguien estaba contagiado, se aislaba para no contagiar a nadie más, así también funciona con las enfermedades del

corazón, es importante tratarlas antes de contagiar a otros con amargura, odio, resentimiento, tristeza, envidia o cualquier otro sentimiento negativo que nos esté afectando.

El dolor físico toma su tiempo para sanar, pasa igual con las aflicciones, incluso la sanidad puede ser más dolorosa que aquello que causó la herida. Recuerdo una vez que me raspé un brazo mientras participaba en un rally; una de las pruebas era en el lodo, este se secó y quedó adherido a mi herida al finalizar la competencia. Antes de irme a dormir me acerqué al enfermero del campamento donde estaba y me dijo que debía curarme de inmediato antes de que se me infectara, así que, con un pedazo de algodón empapado de alcohol, restregó la herida hasta quitar todo el barro, fue espantoso, pero necesario.

Como aquella limpieza que resultó ser más dolorosa que la raspadura misma y lo que la causó, pasa con el alma, el perdón puede doler más que la ofensa recibida; la resignación o aceptación de las adversidades de la vida, pueden doler más que adversidad; pero debemos aferrarnos a ellas porque eso nos evitará amarguras, sin duda, es mejor el dolor del perdón, la resignación y la aceptación que sanan; que la amargura que también duele, pero que enferma.

Una persona amargada es muy difícil de tratar, dice en Proverbios 18:19 que “un amigo ofendido es más difícil de recuperar que una ciudad fortificada”, no es fácil bendecir a quien nos maltrata, nos humilla, nos ofende; pero si Jesús lo hizo, bien hacemos en imitarlo.

Reconocer una falta y pedir perdón parece menos difícil que perdonar a los demás, pero cuando lo hacemos no es por el bien del otro, sino por mantener en armonía nuestra relación con Dios y con nosotros mismos. Dejar crecer raíces de

amargura en el corazón hará que contagiemos a quienes nos rodean. Ante la pandemia de gente ofendida en la que vivimos, lo primero que debemos hacer es guardar nuestro corazón porque es lo que está bajo nuestro control y cuidado, no dejarnos contaminar, es tiempo de sanar y caminar con un alma saludable.

Dice Hebreos 12:15: “Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios; que brotando alguna raíz de amargura, os estorbe, y por ella muchos sean contaminados”.

El espíritu de Jehová esté sobre ti, vende tu corazón quebrantado y te libere el alma si está en cautiverio; te dé consuelo si estás afligido y gozo si estás de luto.

Ahora ten siempre presente que unas heridas tardan más en sanar que otras, así que sé paciente, si no sanas hoy, sanarás mañana, pero vas a sanar.



**JENNIFER
CAICEDO**

X jennipaoc



FUNDACIÓN SOCIAL

 [fundaciónopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

www.ojopelaomagazine.co